TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
Redacción . . . 0053
Administ. . . . 23110
ENTRE RIOS 859-863

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1927.

AÑO II. — No. 572

LA NAFTA FISCAL Y UNA ANECDOTA

"Lo que sucede aquí es que se explota la bandera argentina, nuestros sentimientos patrioticos, para instalar surtidores y vendernos nafta con el nombre de producto nacional" dice el concejal Don Esteban Morcillo

A no existir DEMOCRACIA la prensa de presa se habría enriquecido por el terror y la audacia. Nosotros la sujetamos sin ningún alarde: denunciándola. De ahí que larguen las ridiculeces de la exasperación. Continuemos nuestro camino. Es la forma de demostrarle su indignidad.

Eso del imperialismo yanqi es graciosísimo

El asunto de los surtidores de nafta que intentaba establecer ilegalmente la firma Blas Gallo, representante de un capitalista Augers, es sencillísimo. Lo hemos explicado al apoyar la acción del Concejo Deliberante. El intendente Reynares Solari consintió en que se instalaran ocho surtidores sin previa ordenanza y en lugares donde ya funcionaban otros con sanción legal. El lector no necesita más para comprender el problema y resolverlo. El Concejo repudió el consentimiento del intendente y ordenó se retirasen en el plazo de quince días los surtidores de contrabando.

La prensa de presa, sostenedora de la firma Blas Gallo, adujo como argumento feroz en su favor el de que la tal firma expendía nafta nacional. Y tan formidablemente armada afirma que la resolución del Concejo Deliberante obedece a hallarse vendido al imperialismo yanki. Esto del imperialismo yanqui tratándose de nafta y de surtidores es encantador. Los necios suelen hablar de las cosas más complicadas con suficiencia de sabios; pero sin decir palabra sensata. Convendría que la firma Blas Gallo instruyera ilustrando convenientemente, a sus propagandistas.

Atacar al imperialismo yanki siendo deudores y protegidos de empresas norteamericanas nos parece exceso de cinismo. La prensa de presa no tiene derecho a combatir, por ejemplo, a la importante casa de maquinarias National Paper y Tipe Company, con matriz en Nueva York. Su gerente, Mr. Smith, tan caballeresco, ha criado cuervos. Nosotros nunca le hemos publicado su retrato, ni elogiado, para engañarle; pero, tampoco seríamos capaces de olvidarnos que es nuestro acreedor, a pesar de que cumplimos sagradamente nuestros compromisos.

El concejal Morcillo, intachable, dijo algunas verdades respecto a lo de la nafta nacional

El concejal don Esteban Morcillo, de indiscutible autoridad moral, prestigioso por su vida de trabajo, dijo en la sesión del viernes algunas verdades que son suficientes para despejar el cuento de la "argentinidad" de la nafta, de los surtidores y de los que pretenden cazar incautos. He aquí sus palabras:

"En este caso, se está explotando el patriotismo nacional. No es cierto que la nafta que se vende con bandera argentina, sea siempre, realmente, un producto nacional, y que al favorecer su venta, se defienda de ese modo el país. El señor Augers es el que tiene la concesión, el monopolio de la nafta de los yacimientos petrolíferos, y este señor es el que ha venido aquí a explotar nuestro patriotismo. ¿Qué es lo que ha hecho este concesionario para combatir la nafta de las empresas extranjeras, si está siguiendo los mismos precios y cuando aquéllas quieren bajarlos, el producto nacional protesta, diciendo que teniendo la concesión por cinco años, por qué no va a aprovechar de las mejores cotizaciones?

Lo que sucede aquí, es que se explota la bandera argentina, nuestros sentimientos patróticos, para instalar surtidores y vendernos cualquier nafta con el nombre de producto nacional.

Yo estoy de acuerdo con la defensa de nuestro producto. ¿Cómo no he de estarlo si soy argentino? Pero de ahí a permitir que una persona haga negocios con mi sentimientos, hay mucha diferencia. Conviene, sin embargo, hacer constar que la nafta extranjera contribuye a nuestra economía con 7 centavos por litro por derechos aduaneros, de manera que ya tiene un derecho prohibitivo ese producto para que el nacional pueda defenderse.

Me gustaría que el señor concejal Borla me informara a qué precio vende el gobierno nacional la nafta de los yacimientos petrolíferos. Yo no he venido preparado porque no pensaba que hoy se discutiría este asunto, de lo contrario, habría averiguado a qué precio compra el señor Eugenio Augers la nafta fiscal, y veríamos cómo este señor posiblemente, no pague los 7 centavos que paga la extranjera.

Voy a votar el despacho de la comisión tal como está redactado, porque entiendo que estos surtidores se deben retirar de la vía pública por carecer del permiso legal correspondiente."

El caso de las coimas defraudadas

Con motivo de este asunto se ha dicho que la firma comercial interesada ha repartido sumas de dinero a delincuentes de la pluma y turbios corredores. No lo creemos. Los delincuentes de la pluma no reciben dinero sino es robándolo del mostrador. Pero, como también se dijo que parte de esas sumas fué destinada a concejales debemos manifestar que sería moralizador concretar los nombres y sugerir, por lo menos, fe en la denuncia. Felizmente la mayoría del Consejo rechazó por ilegal la instalación de los ocho surtidores. Por donde se desprende la inconsistencia de la malévola versión.

Esta perfidia nos recuerda el caso de la defraudación de coimas ocurrida hace algunos años. Cierto capitalista deseaba la instalación de un mercado en cierto barrio. Y cierto personaje, inescrupuloso y diestro, le convenció que podía conseguir la sanción gracias a sus amistades con varios concejales. Para esto no desperdiciaba ocasión para mostrarse en público con los que presentaba como vendibles. El capitalista cayó en el engaño y dió el dinero... Pero, la sanción le fué adversa. Ante el resultado inesperado hizo averiguaciones. El convencimiento casi le desmaya: el sujeto, sabedor de que los concejales no le atenderían, le había defraudado las coimas.

Como se comprende el asunto de la nafta fiscal no tiene relación con la anécdota.

Inutilidad del Consejo de Higiene

EL MINISTERIO DE GOBIERNO INCURRE EN GRAVE ERROR AL NO DIRIGIRSE A LA LEGISLATURA AUSPICIANDO LEY SEVERA SOBRE EL ARTE DE CURAR

El Consejo de Higiene disimula su culpabilidad en la situación que venimos denunciando. En una nota remitida al ministro de gobierno confiesa que "el H. C. de Higiene es un organismo tan debilitado al extremo de poder afirmarse con toda exactitud de su ineficacia completa en la lucha contra el curanderismo y en la vigilancia sobre las ramas del arte de curar". No lo entendemos de ese modo; pero el Ministro al recibir la nota el 3 de mayo debió apresurarse a manifestar cual era su opinión. El Consejo de Higiene pide ahí se dicte una ley por la cual se le confieran facultades de policía; esto es llegar hasta la detención de los infractores con elementos propios. Es una exageración ridícula. El silencio ministerial ha favorecido a los funcionarios responsables. Incurre en grave error no auspiciando la reforma de la actual ley, más también al no aleccionar al Consejo de Higiene.

LA INUTILIDAD DEL CONSEJO, CONFESADA POR SUS MIEMBROS, SERIA MOTIVO PARA QUE RENUNCIARAN

Si el Consejo no puede combatir a los curanderos, ni prohibir que alquilen sus títulos y nombres los farmaceúticos a los dueños de boticas, ni impedir que los boticarios se asocien para boycotear productos, o favorecer otros por obtener comisiones, ni limitar la venta de las droguerías al público, ni castigar a los médicos que explotan sanatorios, ni cuidar la higiene de los hospitales, etc., sus miembros, que cobran altos sueldos, y acumulan empleos están demás. Honradamente debieran renunciar; ya debieron haberse retirado.

Pero, no es esa la verdad.

EL CONSEJO DE HIGIENE SE APOYA EN LA TOLERANCIA DEL MINISTRO QUE NO CONOCE SUS RESPONSABILIDADES

El ministro podría llamar al órden al Consejo de Higiene para intimarlo a que cumpla con sus deberes o ceda lugar a los que disponen de alma y conciencia para sanear nuestro ambiente. Es falso que falten leyes. El Consejo de Higiene no tiene voluntad para imponerse a las arbitrariedades de farmacéuticos,drogueros, médicos, parteras, curanderos. Hay funcionarios de su jurisdicción que comercian con los infractores; los hay que llegan a ser socios de conocidos matasanos. En los círculos médicos y farmacéuticos del Rosario se conoce a cada personaje. El ministro no asume responsabilidades por ignorancia de sus funciones. Investigue, infórmese, estudie.

LAS DIVERGENCIAS ENTRE LOS RADICALES OPOSITORES

REUNIONES EN CASA DEL Sr. HIPOLITO IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 28. — Se han realizado diversas reuniones en casa de don Hipólito Irigoyen concurriendo destacados dirigentes porteños y santafecinos para cambiar ideas sobre la renuncia del Sr. José Antonio Montes.

El Sr. Montes al resolverse a dejar su cargo de presidente del partido en Santa Fe envió una carta al Sr. Irigoyen, en la que manifestaba la necesidad de adoptar esa actitud en vista de que no podía transar con ciertas otras actitudes; al Sr. Eleodoro Doldán le pedía le sustituyera como vicepresidente.

Ha trascendido, a pesar de la reserva que se intenta mantener, la noticia de que los antillistas acompañados por siete convencionales del sur deseaban que saliera designado candidato el Dr. Coulin, o el doctor Gómez Cello, en lugar de don A. González Zimmerman o don Miguel Cello que auspiciaban los sudistas, sin que en realidad pueda afirmarse sobre la veracidad de la información.

El Sr. Montes habría dicho que no hacía cuestión de nordismo, sino de que el candidato del norte fuera del agrado de los sudistas. Los antillistas dejaban librado el asunto a la convención.

En las reuniones que preside el Sr. Irigoyen se han aclarado algunas situaciones que dificultaban la solución cordial, pues se esclareció que actitudes atribuidas a tal o cual dirigente no eran exactas.

Del Rosario, Santa Fe, Rafaela y numerosas localidades santafecinas llegaron al Sr. Irigoyen telegramas pidiéndole procediera como más convenía a la oposición para evitar que se disminuyeran los entusiasmos partidarios a consecuencia de discrepancias por candidaturas.

HERMOSA FIESTA ESCOLAR ES LA QUE SE ANUNCIA

El próximo día 6 se llevará a cabo en el cine La Bolsa una importante fiesta escolar que será recordada con cariño por los concurrentes, organizada por la Asociación de padres de la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda, y en cuyo programa tomarán parte alumnos y maestros.

Este acto se realizará en beneficio de la misma prestigiosa institución educacional.

Las localidades pueden solicitarse a las señoras de Andujar y Sta. Cármen Burucuá.

EL MINISTRO DEL URUGUAY

Con el rápido de esta tarde, se ausentó a la Capital Federal el ministro del Uruguay en la Argentina, Dr. Juan Carlos Blanco, quien de regreso del Paraguay, donde permaneció algún tiempo fué huésped de Rosario algunas horas.

Durante su breve estada entre nosotros, el distinguido diplomático, fué objeto de evidentes muestras de simpatía.

LA PROXIMA COSECHA

Las recientes lluvias han venido tan oportunamente, que el desaliento que ya se notaba entre los agricultores, se ha tornado en risueño optimsmo. Los sembrados han cambiado radicalmente de aspecto, formulándose pronósticos halagadores respecto al rendimiento de las próximas cosechas de trigo y lino. La lluvia ha sido singularmente beneficiosa en el sur de nuestra provinca, comprendiendo los departamentos Rosario, Caseros, Constitucón, San Lorenzo, General López e Iriondo.

Las quintas de los alrededores de esta ciudad, desoladas por la sequía, se remozan con la lluvia, ofreciendo abundante cosecha de hortalizas que ya empezaban a escasear en los mercados.

UN HOMENAJE SIMPATICO

Con motivo de la próxima llegada del Dr. Ferran, que tomará parte, representando a España en el Congreso de la Tuberculosis, de Córdoba, el sargento Bó de nuestra aviación militar, en señal de gratitud por haber restablecido su salud gracias a un tratamiento del sabio médico, rendirá a este un homenaje simpático. Volará en un avión bajo cuyas alas irá escrito su saludo al viajero, describirá algunos círculos sobre el vapor que lo conduce, y arrojará un ramo de flores con una salutación de bienvenida.

LA LEY ELECTORAL

Por la secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia ha sido publicado en folleto el texto de la ley Electoral No. 1721 y las modificaciones introducidas a la misma por las leyes 1775 y 2148.

Contiene un índice progresivo al mecanismo electoral el cual comprende desde la formación de los padrones hasta el escrutinio definitivo.

El comisario cuatrero

Un caso estupendo de inmoralidad político - policial

En Arocena, Departamento San Jerónimo, ejerce funciones de autoridad con el cargo de comisario de policía un tal José Castaño, abastecedor establecido con carnicería y buen amigo de los cuatreros. Se explica así que los robos y extravíos de hacienda sean moneda corriente y también se explica que la policía no dé jamás con los abigeos, asiduos frecuentadores del comisario y visitas casi diarias, de la casa comercial de este. Las víctimas de estos robos, en su mayoría ya no se toman la molestia de formular denuncia de ninguna clase, pero si alguno lo hace, como ocurrió a una persona, vecino de un campo entre Arocena y San Fabián a quien le robaron varias cabras y cerdos que tenía en un lugar conocido por el Anegadizo, se le maltrata en la comisaría, y entre insultos y chistes se le despide asegurándole que a sus animales se los comieron los perros!

Un caso de delincuencia policial como el que ofrece Arocena, es difícil hallarlo en el resto de la provincia. Y es natural que así sea, ya que el comisario Castaño es amigo del ministro Pita y además de cuanta gente de mal vivir y licenciada de las cárceles merodea por esos contornos. Sus aparcerías con esta clase de elemento está a la vista pues no hay pudor que le exija al comisario recatarse ante el público.

Otro de los recursos del funcionario aludido constituye la explotación del juego. Se nos denuncia que a principios de este mes con motivo de unas simuladas fiestas populares, estableció un garito en un boliche, propiedad de un señor García, donde la taba y el choclón funcionaron durante dos días consecuetivos, es decir, hasta que la concurrencia quedó sin un centavo. Una de las víctimas fué el dueño del negocio, que perdió en préstamos y otros gastos 250 pesos, en tanto que el producto de las coimas ascendió a 700 pesos.

Como se vé, una verdadera delicia. No ha de llamar la atención, ciertamente que bajo la tutela de autoridad semejante, el pueblo viva sin garantías de ninguna clase y que los delincuentes maniobren como en casa propia. Un dato revelador: Hace algún tiempo, en el paso a nivel del ferrocarril Santa Fe, un tren de carga destrozó un automóvil propiedad de los señores Talla y Alvarez del vecino pueblo Irigoyen. El coche quedó allí mientras se gestionaba el seguro, pero antes de un mes, había desaparecido desde el motor hasta la última pieza utilizable, no obstante y quizás por esto mismo, de hallarse la comisaría a veinte metros de distancia!

Suponemos que el señor Aldao se mostrará encantado de estos amigos del ministro Pita, que así prestigian en la campaña su incomparable gobierno.

Continúa sin esclarecerse el doble homicidio de anteanoche

DETENCION DEL PROBABLE COAUTOR

A pesar de la actividad que despliega la policía de Investigaciones y personal de la comisaría 9a. no se ha podido aun esclarecer la forma en que se llevó a cabo el doble homicidio del que fueron víctimas los sujetos A. Acosta y M. Coria hecho del cual DEMOCRACIA se ocupó ayer extensamente.

Un silencio irrompible—

Diez son los detenidos en averiguación del hecho y todos ellos estuvieron presentes en la fiesta sabiendo seguramente cuales son los autores del doble crimen. Sin embargo dando muestras de un miedo horrible a las venganzas que podrían suceder, todos niegan absolutamente conocer ningún detalle del asunto.

Lucero sigue prófugo—

Lucero, uno de los autores del crimen sigue prófugo siendo inútiles hasta ahora los esfuerzos de la policía para su detención. Esta mañana fué nuevamente allanado su domicilio sin encontrarse ningún rastro del criminal.

La autopsia demuestra que Lucero tuvo cómplices—

La autopsia practicada ayer por los médicos forenses viene a demostrar que los disparos fueron hechos por más de un individuo. En efecto la bala que mató a Acosta es de plomo y una de las que se extrajeron del cuerpo de Coria también. Las otras tres pertenecen a una pistola siendo de cobre.

La situación del detenido Villaba es comprometida—

El sujeto conocido por Villalba que se buscaba desde el primer momento bajo la sospecha de haber secundado a Lucero en su crimen, fué detenido ayer a la mañana por el auxiliar Albarracín y conducido a la secci nal donde prestó declaración. Empezó negando toda participación para luego confesar que estuvo en el baile en compañía de su mujer Amelia de 15 años de edad. Villalba y Coria habrían sostenido a las 16 horas una disputa por razones del momento nabiéndose desafiado a pelear.

Una vez tomada esa declaración se ordenó la detención de la mujer de Villalba pero esta había ya desaparecido de su domicilio confiándose en detenerla de un momento a otro.

Habrá más detenciones—

En la tarde de hoy es probable que se proceda a la detención de

Los políticos de lance y la Comuna

EL CONCEJO DELIBERANTE AL MODIFICAR EL REGLAMENTO ELECTORAL RESGUARDA LOS INTERESES DE LA CIUDAD SERIAMENTE AMENAZADOS

La mayoría demócrata comunal atendió nuestras observaciones; pero, no le hubiera sido posible sancionar la reforma al reglamento electoral sin la actitud, digna y leal, de dos de sus miembros alejados: los señores Juan Dellacasa y el director de DEMOCRACIA.

Por qué debía reformarse el reglamento electoral?

El estado de desorientación política del partido demócrata, por su falta de dirección generosa, enérgica e inteligente, agravó ya el espíritu indisciplinado, traicionero y ambicioso de algunos. No hemos de repetir críticas bien expuestas desde estas columnas. La realidad es que la que fuera invencible entidad electoral en los comicios municipales del Rosario corría riesgo de caer extenuada en los de noviembre. Agréguese las maniobras fraudulentas en la inscripción de más de 4 mil señores, cuyas tachas debe hacer el Concejo Deliberante, y los procedimientos persecutorios y violentos de las autoridades, para comprender que no le era posible calcular en fáciles victorias.

La reforma al reglamento electoral, concediendo representación a las minorías, además de interpretar el pensamiento cardinal de la nueva ley orgánica municipal que la contiene, era indispensable como recurso extremo de defensa legal y moral de grandes y legítimos intereses públicos. Con la reforma se impedirá que el Concejo Deliberante se convierta en propiedad de un grupo de políticos de lance, que se ha organizado fuera de los partidos políticos de la provincia. No olvidemos que el año pasado hasta la prensa de presa incluyó en la lista de la Defensa Comunal a uno de sus delegados! Y este año la promesa es de abundancia.

Planes de contratación de empréstitos y aumentos de impuestos

Los políticos de lance, sin fiscalización alguna de ningún partido, pues la organización comunal a que pertenecen es solo marginal y circunstancial, no han ocultado que sus primeros proyectos serían los relacionados con la contratación de empréstitos por varios millones de pesos—, varios millones, repetimos — y la equiparación de los impuestos a los que se hallan vigentes en la capital federal. Pobres comerciantes minoristas, industriales pequeños, propietarios de ranchos, choferes, vendedores ambulantes, etc! Contra esos proyectos es un dique la reforma al reglamento electoral.

Porque es conveniente la reforma

La reforma electoral es conveniente porque en el supuesto caso de que el partido demócrata tuviera menos fuerza que la organización formada por el candidato a vice gobernador no se le permitiría constituir mayoría legal en la composición del Concejo el año próximo. El partido demócrata mantendría su mayoría, contando con los concejales que continuan su mandato y los que obtendrá por la representación proporcional. Con el actual reglamento tal vez se hubiera entregado el Concejo a los políticos de lance! Con la reforma, en cambio, puede tener representación el partido socialista, o el comunista, contribuyendo a una más severa vigilancia de las sanciones.

La actitud de dos periodistas renunciando sus bancas de concejales

El sector demócrata no podía imponer la sanción de la reforma por carecer de 16 votos desde que la ley exige los dos tercios de la totalidad de los concejales que debe considerarse en ejercicio. Dos de sus miembros los periodistas Dellacasa y Bertotto se alejaron del partido; pero, no podían presentar las renuncias de las bancas porque la ley vieja no los autorizaba por razones políticas. Con la vigencia de la nueva ley que faculta a los concejales la libertad de renunciar—, iniciativa llevada por el diputado Dr. Carlos Colombres a la Cámara durante el tratamiento de la ley—, ese obstáculo desaparecía. Les era legal entonces entregar al partido lo que el partido les había confiado. Y así lo hicieron. Negarse hubiese sido traicionarlo, máxime cuando se trataba de facilitar la sanción de la reforma. Aceptadas las renuncias, como lo fueron, constituían el Cuerpo 21 concejales, correspondiendo entonces los dos tercios a 14. La sanción pudo hacerse! Destacamos esta actitud porque presenta a los que la adoptaron en buena línea recta de conducta. Ahora los que proyectaban empréstitos y concesiones les arremeterán con más ásperas infamias; pero, supieron cumplir con sus deberes.

otro sujeto quien al parecer estuvo también en la reunión tomando activa intervención en el incidente. En cuanto a Lucero se ha despachado hoy al medio día una nueva comisión en su busca de acuerdo a un informe confidencial llegado a las autoridades policiales.

Un alevoso asesinato en Elortondo

FUE ASESINADO UN COLONO DE UN TIRO DE REVOLVER POR LA ESPALDA

La autoridad policial del Departamento General López se encuentra atareada en el esclarecimiento de un alevoso asesinato cometido en la persona del chacarero Domingo Rotaro, de 40 años de edad, radicado en Elortondo, localidad donde ha tenido lugar el suceso.

El crimen—

En la noche del domingo 18 del corriente, Rotaro regresaba a su casa, en un sulky, después de haber permanecido por espacio de algunas horas en el pueblo, en compañía de varios amigos.

Ya próximo a su casa según se supone, la cual dista del pueblo una media legua, aproximadamente, un individuo que hasta ahora no ha sido individualizado, a pesar de las diligencias realizadas por la policía le descerrajó por detrás un balazo en la cabeza, a consecuencia de cuya herida, el infeliz agricultor debió expirar pocos instantes después.

La esposa descubre el crimen—

Al día siguiente, a eso de las 6 horas, más o menos, y pocos instantes después de levantarse, la señora de Rotaro abrió una ventana de su habitación que da hacia la calle y vió el sulky de su esposo estacionado junto a la tranquera.

Extrañada sobremanera de no ver a su marido y sosepechando que algo grave había ocurrido, se acercó al vehículo y tuvo la ingrata sorpresa de comprobar que en su interior había manchas de sangre fresca.

6 Dominada por un triste presentimiento buscó a su compañero, y a pocos metros de la casa lo encontró sin vida, tendido en medio de la calle sobre un gran charco de sangre.

Loca de dolor, la pobre mujer avisó a sus hermanos de lo que sucedía, y aquellos acudieron inmediatamente dando parte del suceso a la policía.

El comisario general de la localidad, señor Francisco Cavanenghi acudió sin pérdida de tiempo al lugar del hecho, iniciando de inmediato las averiguaciones del caso para esclarecer este suceso misterioso que ha causado la más grande indignación en Elortondo.

La víctima, como dejamos dicho, era una persona de intachable conducta, a quien no se le conocían más que amigos.

Esta circunstancia da margen a presumir con fundamento que se trata de un lamentable error, esto es que se mató a Rodaro por equivocación. Probablemente, el chacarero fué confundido con otro y recibió, en medio de la noche, el balazo que terminó con su existencia.

DESTRUCCION DEL BICHO DEL CESTO

El concurso escolar para la destrucción del bicho del cesto, ha dado un resultado muy halagüeño. Ya empiezan a llegar a la Defensa Agrícola las actas enviadas por las escuelas que tomaron parte en dicho concurso, desprendiéndose de los datos conocidos hasta ahora, que la cantidad de capullos destruidos alcanza a más de siete millones.

UNION GRAFICA ROSARINA

Se reunirá mañana a las 20.30 horas esta entidad gremial, en su local de la calle Cortada Ricardone 44, para resolver los siguientes asuntos que integran la orden del día: Renovación de la Comisión Administradora; Informe del delegado al Congreso de la F. O. R. A. Asuntos varios.

PELICULAS INMORALES

En la sesión de ayer, el Concejo Deliberante se dirigió a la Intendencia comunicándole vería con agrado el nombramento de una comisión de vecinos, que cooperando con los inspectores municpales, impidan la exhibición en los cinematógrafos de películas inmorales o de las que sin serlo propiamente dicho, presentan actitudes o leyendas incultas o groseras.

TRABAJOS EN LOS MUELLES FISCALES

Se han iniciado, bajo la vigilancia de la Inspección Nacional del Puerto los trabajos de reparación en los muelles fiscales No. 1 Cosisten esos trabajos en el cambio del piso y otros de menor importancia.

FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

La Federación de Sindicatos Ferroviarios ha dirigido a los trabajadores del gremio y en especial a los de la sección Rosario un manifiesto en el que se urge la reorganización de aquel organismo, con el fin de defender eficazmente los intereses y conveniencia de sus componentes.

UNIVERSITARIAS

El centro Estudiantes de Ingeniería cita a todos los estudiantes de ingeniería a la asamblea general extraordinaria que se realizará el jueves 29 del cte. a las 21 horas en el Majestic Hotel, en forma conjunta con el C. E. de Arquitectura para considerar la actitud a asumir frente a las últimas ordenanzas sancionadas por el C. D. de la Facultad.

Entre esas ordenanzas se encuentran las siguientes:
1o. Jurado para provisión de cátedras titulares.
2o. Jefaturas de Trabajos Prácticos mal provistas.
3o. Ordenanzas de examenes y su presión del exámen de Julio.
4o. Modificación del plan de estudios.
5o. Cátedra de Algebra de primer año.
6o. Situación irregular observada en el cobro de derechos arancelarios.
7o. Pago doble exigido hasta la fecha a los alumnos.

Dada la suma importancia de los asuntos a tratarse se ruega puntual asistencia.

LAS BALANZAS DE LOS MATADEROS

El inspector de pesas y medidas que llevó a cabo el examen de las balanzas instaladas en los Mataderos, culo funcionamiento originaron algunas reclamaciones, dispuso la construcción en portland u otro material análogo de los basamentos de algunas de aquellas, a fin de evitar que se produzcan alteraciones en los pesos.

LIGA AERONAUTICA DE ROSARIO

Quedó constituída la Liga Aeronáutica de Rosario, previa aprobación de sus estatutos en la asamblea realizada a ese fin en el Hotel Mayo. La comisión directiva fué constituída en la forma siguiente: Presdente, Gustavo O. Caesar; vice presidente, Gustavo Chaefer. Vocales: Dr. José Mazzini, Dr. Américo Ferres Honoré, Sres. Teodoro Fels, Federico Matthias, Máximo Santiago Pujols, Rodolfo Schoeller, Ludovico Schellas, Federico Seidel, Walter Herwib, Carlos Diers e Ing. Erico Rosenthal.

Revisadores de cuentas fueron designados los señores Constante Lindner, Máximo Smidth y Manuel D. Vivanco.

EL VAPOR "SATURNIA"

Se anuncia para el día 8 de Octubre próximo la llegada a Buenos Aires del nuevo vapor "Saturnia" llamado justamente "palacio flotante" por su grandiosidad en todo sentido que lo colocan entre las mejores embarcaciones que surcan hoy los mares y ofrece una demostración del progreso alcanzado por la industria naval italiana. El "Saturnia" llegó ayer a Las Palmas, estará el 5 de Octubre en Río de Janeiro, el 6 en Santos y en Montevideo y Buenos Aires el 8.

Viajan en este vapor, entre otras muchas personas conocidas, el señor Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina.

LA ESCUADRILLA AERONAVAL

La escuadrilla aeronaval que aterrizó ayer en Paraná, por no poderlo hacer en Santa Fe debido al mal estado en que la lluvia había dejado el campo de aterrizaje, debe haber salido hoy de la primera de las ciudades nombradas con dirección a Punta de Indio, donde dicha escuadrilla tiene su base, y que es la última etapa del raid tan felizmente cumplido.

La escuadrilla aeronaval ha realizado el importante vuelo al mando del teniente de fragata A. Bertucci.

EL MATCH POR EL CAMPEONATO MUNDIAL

LA QUINTA PARTIDA

A una exhibición de juego verdaderamente magistral dió lugar la quinta partida del match que se llevó a cabo anoche en los salones del Club Argentino de Ajedrez, entre el campeón mundial don José Raúl Capablanca y Alejandro A. Alekhine.

Capablanca con el blanco inició el juego con una partida de dama y durante todo el transcurso de la partida tuvo el contralor de la lucha, no permitiendo que su adversario en ningún momento vislumbrara la más remota chance de abandonar su rol pasivo. Alekhine se ha defendido en forma digna de sus méritos y al suspenderse la partida en la jugada 41 no se prevee cual será el resultado final de la misma, aún cuando creemos que el blanco conserva aún la mínima ventaja obtenido al iniciarse el juego.

La cuarta partida del match fué continuada el sábado último y después de realizadas pocas jugadas fué declarada tablas.

En consecuencia hasta la mencionada partida el match sigue parejo: Una ganada, una perdida y dos tablas para cada contrincante.

EXPOSICION GERARDO DE ALVEAR

Co mo ya lo hemos anunciado se llevará a cabo hoy a las 18 horas, en el salón Witcomb, San Martín 874 la inauguración de la exposición de cuadros del distinguido artista español D. Gerardo de Alvear. He aquí el catálogo de las telas que serán expuestas:

1. Danza en primavera, 2. La tala. (La montaña. Santander), 3. Segadores. (La Montaña. Santander.) 4. Roturando. (La Montaña. Santander). 5. Primavera. (La Montaña. Santander.) 6. Otoño, (La Montaña Santander). 7. Pastoral. 8. Pastores. (La Montaña. Santander). 9. Mañanas de invierno. 10. La Feria de ganados. 11. Puerto Chico. (Santander). 12. id. id. 13. id. id. 14. Acacias en invierno. 15. Sayando. 16. Río Devá. (Asturias). 17 Apunte. (Asturias). 18. Atardecer (Asturias). 19. Castillo (Santander). 20. Apunte. (Santander). 21. Apunte. (Santander). 22. Apunte. (Puerto Chico. Santander). 23. Apunte. 24. Apunte. (Colombres, Asturias). 25. Apunte. (Colombres, Asturias). 26. Retrato. 27. Aldeano transmerano. 28. Músicos ciegos. 29. La compara. 30. Pidiendo el milagro. 31. Proyecto de peneaux decorativo. 32. Castillo. (Santander.) 34. Hoja. (Santander). 35. Montañesa. 36. Sonrisa.

INTERESANTE ACTO CULTURAL

Organizado por la Asociación de Profesoras Nacionales de Rosario, se llevará a cabo mañana a las 17 horas en el salón de la Biblioteca Argentina un interesante acto cultural. El Dr. Pedro E. Martínez disertará sobre "El derecho a la verdad", integrando el programa algunos números de música escogida.

SE SUICIDO HACIENDOSE SALTAR CON UN CARTUCHO DE DINAMITA

(De nuestro corresponsal)

SALTA, 26. — Anoche, siendo poco más o menos horas 23, llegó a la comisaría 1a., corriendo, agitada y sudorosa, una señora manifestando que su hermano Vicente Escribanelli, había salido desesperado de su casa con un cartucho de dinamita en la mano, manifestando que se iba a suicidar por lo que pedía a la policía tomara de inmediato intervención a fin de evitar que aquél pudiera llevar a cabo su intento.

El comisario de la seccional de inmediato, despachó varias comisiones en busca de Escribanelli, pero antes que volviera alguna de ellas tuvo conocimiento que en la calle Santa Fe entre las de Corrientes y Urquiza, se había suicidado un hombre.

Trasladóse al lugar del hecho el comisario, comprobando que el suicida era el buscado, Vicente Escribanelli, el que para poner en práctica su resolución, con un pañuelo se había atado un cartucho de dinamita a la cintura, prendiéndole fuego y haciéndose volar las vísceras.

Llamada la Asistencia Pública el cadáver del suicida fué trasladado a la morgue, donde le será practicada la autopsia.

Se ignoran las causas de la fatal resolución, pero se supone que Escribanelli padecía de alteración mental.

La autoridad instruye el sumario de práctica.

DE ALVEAR

La fiesta realízase el 2 de Octubre.— La fiesta que debió realizar la Sociedad Italiana el día 20 del corriente comemorativa de dicha fecha, fué postergada para el día 2 de Octubre. A tal efecto ha sido confeccionado un interesante programa. La fiesta promete revestir lucidos contornos.

Funeral.— El día 23 del corriente a las 9 horas realizóse en la Iglesia del Colegio Tedeolina, de Villa Diego, el funeral por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera la señorita Rosa Calcahni. A la piadosa ceremonia asistieron numerosas familias renovándose una vez más el pesar causado por su desaparición.

Agrícolas.— El copioso aguacero caído últimamente ha beneficiado mucho los sembrados y campos de pastoreo, promoviendo halagadoras perspectivas.

Vialidad y Viajeros.— Nos parece que ha sonado ya la hora de que la Comisión de Fomento se ocupe nuevamente del arreglo de los caminos, que debido a la lluvia caída, se encuentran en mal estado.

—Regresaron de San Gregorio los Señores A. Calcahini, Berchialla, V. Tagliaferri y E. Ledesma.

—De ésta para Rosario, los señores P. Careaga, A. Bernini y Juan Mendiola.

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia de la primera nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada

Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado.

—Francisco Jurao convocatoria. Aceptó el cargo el contador señor Ramón Collazo.

—Emilia Rodríguez contra Matil de Viademonte. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan $ 160 al procurador Scheinshon.

—Isidoro Pighin contra Adriano Arrua. Se regulan $ 140 al martillero Sánchez Granel por falta de comisión.

—Ambrosio Piovanno contra Hugo Funes. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Se declaran abierto los juicios sucesorios de Amelia Luna y Mariano Quartucci.

—Valentín Jancovich, quiebra. Se nombró contador al señor Emilio Merlo.

—Francisco López contra Segundo Luis Busilatti. Se nombra martillero al señor Virgilio Sánchez Granel.

—Baltazar Babeta sucesión. Se nombra administrador al señor Vicente D'Angelo.

—Se ordena la inscripción de los siguientes contratos sociales:

—Se ordena la inscripción del contrato social de la firma Fernández y Santos formado por los señores Alejo Fernández y Alejandro Sánchez para la explotación de un negocio de almacen establecido en el pueblo de Peyrano. El capital social lo forma la suma de $ 50000.

—Latorre y Hermanos formado por los señores Miguel y Angel Latorre para la explotación de una fábrica de balanzas establecidas en esta ciudad. El capital social lo forma la suma de $ 9000.

—Alabern Fábrega y Cía. formado por los señores Federico, Federico Carlos, Mario Alabern y Ernesto Fábrega para la explotación de un negocio de cereales comisiones y consignaciones establecido en esta ciudad. El capital social lo forma la suma de $ 2.000.000

—Se inscribe la disolución social de la firma Fernández Santos y Cía.

—Se inscribió también la autorización para ejercer el comercio otorgada por el señor Gerardo Postiglione a favor de su hijo Vicente.

Juzgado de primera instancia de la segunda nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti

Secretaría Marc y del Dr. Palacios.

—Juan Tesorero sucesión. Se hace lugar a la extración de fondos solicitada librándose la orden de pago correspondiente.

—Antonio López Quintana contra Pablo Lucero. Se aprueban las operaciones de remate y la cuenta de gastos del martillero José R. Bausá.

—Juan Frappa y Cía. contra J Stapich. Se hace lugar a la demanda interpuesta y se condena al demandado a abonar al actor en el término de 10 días la suma de pesos 4465 más los intereses y costas Se regulan $ 200 y 100 al Dr. Guillermo Bollero y procurador Angel Peralta.

—Carlos Alberto Zerga contra Sixto Rodríguez. Se rechaza las excepciones opuesta y se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan $ 100 al procurador Esteban Boero.

—Atilio Pradella contra Cesario Alecato y otros. Se rechaza por improcedente la tercería deducida con costas. Se regulan $ 200 y 100 al Dr. Jorge Ferri y procurador Allende.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del Dr. Siburu

Secretaría Ramos y del Dr. Gallo.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Pablo Nusso.

—Agustín Ricovelli, sucesión. Se hace lugar a la extracción de fondos solicitada.

—Claudio Maza contra otros división de condominio. Se aprueban las operaciones de partición efectuadas.

—Bernabé Fonseca sucesión. Se declara herederos a los dos hijos del causante llamados Bernabé y Angel.

—Francisco Blotta contra otros, tercería. Se regulan $ 100 al depositario señor Valentín Ubieta.

—Ana Miaravilles de Speziale, sucesión. Se agrega un sello valor de $ 360 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia.

—Alfredo Brun, información. Se aprueba.

—Rómulo Acuña, título supletorio. Se aprueba la información ofrecida y se ordena expedir los títulos solictados.

—Juan Garrigues, sucesión. Se concede la venia solicitada para vender.

—Bugnone y Guida contra Angel Fiori. Se aprueba las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero R. Barraco Mármol.

—Catalina Badalotti de Gicsa, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Luis Badalotti y a sus 10 hijos.

—José Parisi, concurso civil. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Horacio Pascual.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del Dr. R. Tietjen

Secretaría R. Guindón Méndez y del Dr. Dughera.

—Juan Barberis contra Municipalidad. Se aprueba la planilla de liquidación.

—María Torres, concurso civil. Se regulan $ 150 al Dr. José A. Ghioldi.

—David Paladini, sucesión. Se concede la venia solicitada para vender.

Juzgado de primera instancia de la quinta nominación a cargo del Dr. Lassaga, interinamente

Secretaría Rojas Molina y del Dr. Di Lucas.

—Manuel Martínez Perez, convocatoria. Se corre vista al fiscal del pedido de pasar los antecedentes a la justicia de instrucción.

—Egidio Stragiotti, sucesión. Se concede la venia solicitada para vender y se nombra martillero al señor Bartolomé Morra.

—Catalina Carraud de Vilarino, sucesión. Se declara a esta sucesión exenta del pago de impuesto a la herencia.

—Desiderio Vicente contra Gerardo Pepé. Se hace lugar al pedido de levantamiento del embargo.

—Bernardo Stavinsky, quiebra. Se mantiene las regulaciones practicadas y se concede el recurso de apelación interpuesto y del pedido de regulación no se hace lugar.

—Magín Orobitg, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Margarita Sabina Rigat y sus dos hijos Margarita y Ramón.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Doctor Rodolfo C. Tietjen se cita llama y emplaza a todos los que se considezen con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Maria Pereyra de Molina ya sean a titulo de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones, en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

J. Dughera.

Rosario Septiembre 24 de 1927.

491. Sept. 28 - 28 Octubre.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Antonio A. Corea contra otros, cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero Don Agustin S. Vidal, proceda a la venta en subasta pblica de una pianola marca "Angelus" número 599. Sin base y al contado. La subasta tendrá lugar el Viernes treinta de septiembre a las diez y seis horas en la calle San Luis 805.

Rosario, 28 de Septiembre de 1927.

J. Martín Carbonell.

VIDA SOCIAL

Don Guillermo Vasallo

The de despedida

Enlaces

GUILLERMO VASALLO—

Ayer ha dejado de existir en Gualeguay, provincia de Entre Ríos, el señor Guillermo Vasallo.

La noticia de su fallecimiento ha causado profundo pesar entre las numerosas relaciones con que el extinto contaba.

Dedicado desde hace tiempo a las actividades ganaderas el señor Vasallo había conseguido destacarse por su capacidad y hohestidad de bien.

El extinto era hermano del Dr. Bartolomé Vasallo, hasta quien ha nllegado numerosas manifestaciones de condolencia.

TE DE DESPEDIDA—

Con motivo del próximo enlace de la señorita Simmone Vogt con el señor Frandl Nowell, un núcleo de socios y socias del Club de Regatas Rósario ofrecerá a los futuros contrayentes un té de despedida en los salones que el club posée en Arroyito el sábado próximo a las 16 y 30 horas.

Las socias y socios que deseen adherirse a esta demostración, pueden hacer reservar sus tarjetas en la intendencia del Club, teléfono 1234.

Terminado el té se celebrará un baile, que sin duda alguna ha de alcanzar animadas proporciones.

ENLACE—

El sábado próximo a las 20 y 30 horas, será consagrada en la Iglesia Matríz, por el presvítero Nicolás Grenón, la boda de la señorita Angela Pendino con el señor Angel Mancini.

Las numerosas relaciones de ambos contrayentes han sido invitadas a la casa de la desposada, donde se realizará una brillante reunión social.

ENLACE—

En la residencia de la familia de la novia será bendecida el sábado próximo la unión matrimonial de la señorita Anita Setecase con el señor Carlos E. Santabrocio, boda que ha de dar lugar a una lucida reunión social.

DEMOSTRACION—

En la rotisserie Cifré, tendrá lugar en breve, la demostración que un grupo de amigo del señor Salvador J. Baimondi, le ofrecen con motivo de su actuación en la presidencia de la Junta nacional pro-himno tradicional.

Numerosas son las personas que se han adherido a la demostración.

RIFA POSTERGADA—

La rifa de 10 libras esterlinas, a beneficio de las obras de instrucción y caridad, a cargo de las Hijas de María de la Santa Unión de los SS. CC., que debía sortearse en la última jugada del mes de septiembre en curso, ha sido postergada para la última jugada de octubre.

DEMOSTRACION—

Mañana a las 20 y 30 horas, se realizará en los salones de la Federación Agraria Argentina la demostración ofrecida por el personal de la Casa Gath y Chaves en honor del señor Luis Rovoatagliata, con motivo de su ascenso a gerente general de los almacenes argentinos de Gath y Chaves Lda. en Rosario.

Dadas las simpatías de que siempre gozó el obsequiado entre el personal de la casa, es de esperar que la demostración adquiera lucidas proporciones.

LEGADO DEL HOSPITAL ESPAÑOL—

Ayer, la señora María Cano de Carreras cumpliendo una postra voluntad de su extinto esposo hizo entrega de la suma de mil pesos a la mencionada institución.

El director del hospital Español, ha pasado una extensa y conceptuosa nota, agradeciendo de legado.

MARIA MERCEDES PARMA DE DETTONI—

Ayer ha fallecido en esta ciudad, después de una breve enfermedad, la señora María Mercedes Parma de Dettoni.

Fallece la señora Dettoni en plena juventud por cuyo motivo se hace más dolorosa su desaparición.

Sus restos serán trasladados hoy a la ciudad de Santa Fé donde la extinta estaba muy vinculada.

DON ESTEBAN BRUSAFERRI—

Ha sido recibida con honda consternación la noticia del fallecimiento del señor Estéban Brusaferri acaecido ayer tarde en esta, después de sufrir una cruel dolencia.

Desaparece el señor Brusaferri relativamente joven, pues sólo contaba 47 años de edad, y cuando todavía era dable esperar mucho de su inteligencia reposada y su incansable laboriosidad.

Jefe de un respetable hogar, formado a base de una vida ejemplar, sus deudos lloran hoy su inesperada desaparición y sus amigos deploran también su muerte por que tenían en él a un hombre de bien y de gran corazón.



Socialmente, el extinto tuvo descollante actuación habiendo integrado varias veces la comisión directiva del Club Social demostrando siempre su hombría de bien que le valió la consideración y el afecto de sus numerosos amigos.

Los restos mortales del señor Brusaferri serán llevados a su última morada, el cementerio San Salvador, esta tarde, a las 15 y 30 horas, acto que, sin duda, ha de dar márgen a una amplia y significativa exteriorización de sentimientos.

EN EL CLUB ALEMAN—

En los salones del Club Alemán se llevará a cabo el próximo 2 de Octubre, el interesante festival organizado por la comisión directiva de dicha institución, festejando el 80 aniversario del natalicio del mariscal Hindembúrg.

Esta simpática fiesta se realizará exclusivamente para caballeros, pudiendo adherirse toda persona que lo desee, inscribiéndose en el registro que para tal fin se halla en la secretaría del club.

LA ESCENA

"AMORES Y AMORIOS" EN FAMILIAR DEL OLIMPO

La compañía cómica española que encabezan Mercedes Díaz y Arsenio Perdiguero, en esta su última semana de actuación en el Olimpo, repondrá las obras más interesantes del género. Tócale el turno hoy en sección familiar a la agradable comedia de los hermanos Quintero, titulada "Amores y amoríos" que hace tiempo no vemos en los escenarios locales y que en el Olimpo tendrá, a no dudarlo, un excelente reparto:

Completará el programa del día, "La cizaña" comedia de Linares Rivas, que se representará en primera sección y "Guiñitos" de Martínez Sierra, que ocupará la segunda sección doble es, como puede apreciar se un excelente programa, por lo que el Olimpo, ha de verse bien concurrido.

LA PRIMERA MATINEE INFANTIL

El domingo próximo tendrá lugar en la Comedia la primera de las anunciadas matinées infantiles, a cargo de Evita Franco y un grupo de niños actores, que la han acompañado en estas funciones en Buenos Aires. Se representará en esa ocasión "El niño maravilloso" cuatro cuadros realizados sobre la historia de J. Barry, titulada "El niño que no quiso crecer".

Será este un verdadero acontecimiento y su anuncio ha despertado lógica espectativa.

TRASLACIONES—

Han partido:

—Para la Capital Federal, el señor Manuel M. Paz y señora.

—Para el mismo punto, el Dr. Juan Luis Ferrarotti.

—Para Córdoba, la señora María Legarza de Britos.

—Para Buenos Aires, el Dr. Raúl Martín.

—Para el mismo punto la señora Mercedes Ana Redmond y Juan Mac-Guire.

—Con igual destino el señor Bacigaluppe.

HAN REGRESADO—

—De la Capital Federal el señor Roque L. Cassini.

—Del mismo punto el señor Luis P. Pittaluga.

—De Santa Fé, el señor Antonio López Amora y familia.

—De Buenos Aires, el Dr. Francisco Scarabino.

—Con el mismo destino el señor Domingo Vittoria.

DE SANTA FE

Demostración a Don Adolfo M. López—

En el amplio salón comedor se servirá el 28 del corriente a las 20.30 horas el banquete que ofrecen sus amigos a don Adolfo M. López, despidiéndolo de la vida de soltero por contraer enlace con la señorita Lolita Doldán Loga.

Esta demostración ha de resultar, sin dudas, muy lucida dadas las simpatías de que disfruta el obsequiado en el amplio círculo de sus amigos.

De Coronda, su ciudad natal llegarán el día indicado numerosos caballeros con el fin de participar del anunciado banquete.

Las tarjetas pueden retirarse del Hotel Italiano, del domicilio del señor Hugo Dall"Armellina, calle Junín 2646, y en Corondo de la farmacia Valebella.

Enlace Doldán Loza-López—

El sábado próximo, 30 del corriente, a las 19 y 30 horas, serán bendecido sen el domicilio de los padres de la contrayente los esponsales de la señorita Lolita Doldán Loza con el señor Adolfo López, joven pareja que disfruta en nuestros círculos sociales de amplias vinculaciones y preferentes simpatías.

Apadrinarán la ceremonia religiosa doña Lola Loza de Doldán y el doctor Ramón J. Doldán, Da. Teodora B. de López y el doctor Héctor S. López.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia los señores, doctor Luis Ma. Urdániz, Dr. Florentino Loza y Jenaro Doldán, y por la del contrayente los señores Alcides López y Roque López.

A presenciar la ceremonia nupcial será invitado un núcleo selectísimo de familias de nuestra sociedad, lo que habrá de dar margen, sin duda, a una nota mundana de lucidos relieves.

Procedentes de la Capital Federal y de Rosario llegarán con motivo de esta boda varias distinguidas familias emparentadas a la nueva pareja.

"DOÑA FRANCISQUITA" SE CANTRA EN LA OPERA, CON UN REPARTO EXCEPCIONAL

La afortunada comedia lírica de Vives, que ha levantado más de una temporada, por los méritos poco comunes de su partitura, se anuncia hoy y por primera vez en el lujoso coliseo de la calle Laprida, donde viene actuando con merecido éxito el excelente conjunto lírico español que dirige el actor Barreta. La circunstancia de encontrarse en el elenco cantantes calificados, hace más interesante aun esta reposición, interviniendo en ella, Aída Arce, María Jaureguizar, Peñalver, Barreta y Rubio. Mucho nos equivocamos o esta noche se registrará en La Opera una entrada extraordinaria y "Doña Francisquita" volverá al cartel antes de finalizar la temporada. Es obra de indudable fuerza atractiva.

NUEVO ELENCO NACIONAL

Acaba de constituirse en Buenos Aires, una nueva compañía nacional que tendrá como figuras de cartel a la actriz Esther Buschiazzo y los actores Juan Mangiante y Herminio Yacuzzi. Esta compañía actuará a partir del primero del corriente en el teatro Mipo, y el elenco definitivo es el siguiente:

Primeros actores: Juan Mangiante, Pablo Acchiardi y Herminio Yacucci; primera actriz, Esther Buschiazzo; primera actriz de carácter, Emma Martínez; actrices: Margot Arellano, Celia Alonso, Chola Echegaray, Ercilia Podestá, Aurora Sánchez, Margarita Sosa, Rosa Santillán, Nora Valentini; actores: Rufino Córdoba, Eloy Alvarez, José García, Roberto Longho, Guillermo Santalla, José Paccio, José Pelleri, Moisés Torres, Marcos Zaldivia. Dirección artística, Arturo Mario.

Para presentación se han elegido las obras "Aves de rapiña" y "El corazón manda", de Julio F. Escobar y Carlos de Paoli, respectivamente.

SE CONSIDERA CASI SEGURA UNA NUEVA VISITA DE PIRANDELLO AL PLATA

Se da como muy probable, como casi seguro, que Luigi Pirandello vuelva a visitarnos el año próximo con su compañía.

La jira se iniciaría esta vez en México, allá por el mes de Abril. Al efecto, el gobierno del mencionado país contribuiría a financiar el viaje de los comediantes, para que actuaran en el teatro Esperanza Iris, según convenios entre sus empresarios, la triple señora Iris y su esposo señor Palmer y el señor Pirandello que los conoció en Brasil.

Antes o después visitaría el conjunto algunas plazas norteamericanas y más tarde Cuba, Lima, Santiago, Buenos Aires, Montevideo y San Pablo.

Según parece el gobierno mexicano demostró mucho interés en la realización del proyecto enunciado.

EL DUO CORRAO-TRIAY

Lleva mucha concurrencia al Cine Varietée Rosario el dúo del epígrafe. El repertorio de parodias y canciones humorísticas que cultivan estos dos artistas, es gracioso y ello hace que el público asista complacido a sus audiciones premiándolos con aplauso. La empresa Max Glucksmann, tiene con ellos un número de larga permanencia y muy del agrado de sus habitués.

CINE VARRIETEE "LA BOLSA"

"La troupe imperial rusa" excelentes bailarines, sigue actuando con sostenido éxito en la ya popular sala de Quarantelli, que goza de la preferencia de gran parte del público afecto a los buenos programas de variedades. Estos artistas segirán hasta el domingo anunciándose para el lunes, un importante debut.

"LA CHICA DEL PERFUME" EN LA COMEDIA

Una de las obras que más ha celebrado la crítica porteña a través de la interpretación de Eva Franco, es la comedia francesa de Lechmere Worral, que con el título de "La chica del perfume" ha traducido Antonio Viergol. Se trata, según crónicas que se hicieron en oportunidad de su estreno, de una comedia de delicada factura y sprit muy a propósito para el público que concurre asiduamente a los espectáculos de la compañía Franco.

Ocupará la segunda sección de hoy en la sala de la Cortada Ricardone, llevando el siguiente reparto:

Aurora, Eva Franco; Lily, Josefina Suárez; Marieta, Teresa Parramón; Julio, Francisco Bastardi; Federico, Carlos Rodríguez; Florencio, Pedro Prevosti; Pablo, Víctor Lia.

CINE TEATRO SAN MARTIN

El domingo pondrá término a su aplaudida actuación en esta popular sala la troupe española denominada "Les Harturs" que durante veinte días, ha constituído el número de atracción en ese escenario.

Pasado mañana se presentará la cancionista criolla Ada Falcón, bien conocida del público rosarino que la ha aplaudido en otras temporadas y que vuelve ahora con un repertorio de tangos y canciones totalmente renovado.

LLEGARA MAÑANA EL BATACLAN DEL MAIPO

Desde mañana a mediodía Rosario contará con cincuenta mujeres más y lo que es mas grato, cincuenta mujeres bonitas y graciosas. Y es que mañana con el rápido llegará la gran compañía de revistas del teatro Maipo de Buenos Aires, que es como se sabe, la que inaugurará el Teatro Nacional, flamante sala de la calle San Martín entre San Juan y Mendoza.

El director de este conjunto, Señor José Leon Alberti, que se encuentra desde ayer entre nosotros, se manifiesta encantado con la nueva sala y viene dispuesto a hacernos conocer interesantes novedades del género bataclanero.

RECURSO DE HABEAS CORPUS

EL DR. ABERTANO QUIROGA SE DIRIGE AL JUEZ DE INSTRUCCION DENUNCIANDOLE QUE EXISTE EN LA POLICIA "UN NUCLEO DE TRAFICANTES DE CONCIENCIAS"

El escrito que el Dr. Abértano Quiroga presentó, y transcribimos, es una valiente página acusatoria de nuestra situación política. Dice:

Sr. Juez de Instrucción: El abogado que suscribe en el recurso de Habeas Corpus, presentado con fecha 17 del corriente mes y en trámite hasta ahora en favor de los detenidos Juan Mosceta, José Nivelli, Arnaldo Warteche, Francisco Pinedo, Irundino Pozuelo y Santiago Lozano, privados arbitrariamente de su libertad por las autoridades del departamento Gral. López, ante V. S. digo:

Que, el hecho de que el procedimiento para la inmediata decisión del caso no se halla ajustado hasta ahora al estricto cumplimiento del precepto que proclama el art. 14 de la Constitución de la Provincia, no le quita a esta gestión el caracter especialmente privilegiado del recurso de amparo a la libertad aun cuando de toda la actuación — por lo menos en lo que se desprende de las declaraciones prestadas por los detenidos—, ya que ignoro si V. S. ha hecho las investigaciones necesarias respecto da las autoridades policiales verdaderos autores del delito de abuso de autoridad— es de toda evidencia que resulta plenamente jutificada la procedencia del recurso, como lo están ya perfectamente probados los extremos a que se refiere el artículo 143 del Código Penal.

No hay pues causa justificada para que continuen detenidos, como no la ha habido, hasta el extremo de que no pueda hacerse mención de ella para que haya podido continuar hasta el día de antes de ayer la incomunicación de los detenidos, sujetos a un tratamiento como de verdaderos criminales.

De lá referencia que me hacen a propósito de los puntos sobre los que han sido interrogados en este juzgado, parece que se trata de inculpárseles el hecho de la colocación de una bomba en el domicilio de un facultativo, que ejerce su profesión de médico en Villa Cañás al mismo tiempo que cumple actividades partidistas al servicio de las autoridades policiales, y en ese hecho se pretende hacer fundar la sospecha de que los detenidos puedan ser autores o cómplices de eso que tal vez quisiera llamarse "atentado", y que posiblemente no pasa de ser una comedia ridícula, como las que se vienen poniendo en práctica desde hace tempo atribuyéndoseles propósitos terroristas.

Hay sin duda ya todo un núcleo de traficantes de conciencias que han hecho de esas supercherías un modo de vivir y utilizan esas desvergonzadas y criminales comedias como pretexto para estimular la persecución honrados y pobres trabajadores como prevención contra posibles reacciones comunistas.

A este respecto, es de notarse que la tendencia persecutoria, solo obedece a estímulos de ignorancia o de perversión moral y se hace uso de estos medios como previsión de peligros imaginarios, sin querer convenir en que de cualquier manera, el comunismo — bueno o malo, — es una doctrina científica como sistema de organización política, social y económica; podrá ser errónea, impracticable y tener todos los defectos que, se quiera, pero ciertamente es mnos malo que la demagogia, el desorden y la depravación, en cuya tendencia se manifiestan los decantados conservadores y defensores del órden.

Este sistema bárbaro de terrorismo y de persecución que se ha puesto en práctica en muchas partes de la república, y que repercute con violencia en puntos apartados como Villa Cañas, donde no hay medios de defensa eficaz para la clase obrera, que vive de su trabajo y no del robo o del derroche administrativo, es precisamente el estímulo más poderoso para los males que se quieren prevenir, porque nada se puede dar como causa más justificada, de violentas reacciones en los obligados a la defensa de sus derechos individuales, de su interés económico y hasta de su vida, constantemente amenazada por medio de esos procedimientos brutales.

Hago estas observaciones para demostrar a V. S. la urgencia con que se reclama la acción de la justicia para la defensa de los derechos agredidos y para que esta institución de orden, cumpla con los fines de su existencia, si como hay muchas eminencias del pensamiento y de la intelectualidad que así lo pretenden, según lo enunció el profesor Gastón Geze últimamente como uno de los temas de su conferencia sobre "la organización de la democracia para la garantía por los Tibunales, de los derechos individuales".

Insisto pues en pedir a V. S. que con habilitación de horas ordene la inmediata libertad de todos los detenidos.

Es Justicia.

Dr. A. Quiroga, Abogado.

Los repartidores de pan comentan la ley de trabajo diurno y formulan observaciones y crítica que deben tener presente los representantes del pueblo

Piden al Ministro de Gobierno que cada "panadero se desenvuelva dentro del horario establecido" en defensa de los consumidores y sin perjuicio de nadie

Los repartidores de pan enviarán esta tarde la siguiente nota:

Señor Ministro de Gobierno Don Carlos A. Pita. — S|D.

Los abajo firmados, repartidores de pan de la ciudad del Rosario de Santa Fe, con domicilio en la calle 1o. de Mayo, No. 2130, respetuosamente nos presentamos al señor Ministro y exponemos:

Que habiendo leído el informe elevado a la superioridad por el señor Jefe de la Oficina local del Trabajo, y estando en desacuerdo, en parte, con él, venimos a expresar nuestros reparos contribuyendo a que la reglamentación del trabajo diurno no vaya a perjudicar al consumidor a quien pretendemos defender defendiendo nuestros intereses; en efecto: todos los que hasta ahora han pedido modificaciones a la reglamentación de la ley, demostrando preocupación por su rígido cumplimiento y haciendo protestas de su amor al obrero, solo buscan que la ley se acomode a la mejor manera de vender el pan más caro y con mayor peso. Nuestro gremio vive en contacto diario con el consumidor, que es su clientela y a la que tiene interés en atender y servir debidamente porque de eso vive y podemos afirmar que en este asunto de tanta importancia, no se ha tenido en cuenta la conveniencia del consumidor, ni por los que pidieron la ley, ni por los que la dictaron, ni por los patrones de panaderías que ahora quieren que se reglamenten para su uso y conveniencia. El consumidor quiere el pan a la hora que le convenga recibirlo y a la calidad y forma que más le apetezca comerlo, para eso es quien paga; en cambio el dueño de panadería por cuya conveniencia se preocupa tanto el informe citado, quiere que el pan salga caliente del horno a las 11 y que las familias corran presurosas a esa hora a comprar en el mostrador el nocivo pan caliente, que rinde un diez por ciento más de su peso y este es el secreto por qué les interesa el cumplimiento de la ley, y que ha de ir a indigestar a las criaturas y también a los mayores! Es creencia declarada entre los patrones que al sacar el pan a las 11 suprimiría la competencia en la venta, el comprador no tendría tiempo de esperar a su panadero, ni de mandarlo a comprar donde le conviniera, sino que debería comprarlo en el despacho más próximo al precio que impusiera el vendedor.

La fermentación

Algunas panaderías habían adoptado el sistema de dejar el pan preparado en las tablas para sacarlo más temprano al día siguiente; era solucionar en parte los inconvenientes con que se tropezaban para atender al público; pues bien: el informe ataca este sistema porque no conviene a la mayoría de patrones, no da otra razón. El argumento de que "conviene a la industria de ese procedimiento se prohibiese, sería la evidente pérdida considerable de materia primera que les ocasiona una larga fermentación", no puede admitirse; cómo? la materia prima se evapora durante la fermentación o es el agua que se va?; al contrario señor Ministro: es el agua que se evapora y el consumidor compra pan liviano y sin humedad; eso es lo que dice el informe que no conviene a la industria; pero conviene al consumidor que es al que nos interesa defender. La afirmación de que "dejar pan en tablas significa la ruina de los patrones que quieren cumplir la ley", es completamente antojadiza; acaso no cumplían la ley los patrones que dejaban pan en tablas?; esos patrones se preocuparon de evitar al consumidor los inconvenientes y molestias que la nueva ley les ocasionaba e hicieron un esfuerzo digno de estímulo y no de ser combatido por quienes debieran defenderlos; que empleen, todos los patrones, obreros competentes y que los paguen y verán como también ellos podrán dejar el pan en tablas. La larga fermentación no es un mal para el pan: todo depende de la cantidad y estado de desarrollo de la fermentación de la levadura empleada; se ha comprobado terminantemente que el pan dejado en tablas no tiene olor ni gusto a levadura; por el contrario: para hacer el pan en poco tiempo como habría que hacerlo empezando el trabajo a las 5, habría que apurar todo el proceso del trabajo, empleando grandes cantidades de levadura ya sea natural o artificial, lo que empeora la calidad del pan; nadie ignora que, a mayor tiempo de fermentación, deberá ser menor la cantidad de levadura empleada, lo que mejora la calidad del pan; el consumidor se manifestó muy complacido con el pan dejado en tablas, y lo recibía con la debida anticipación como para no tener que consumirlo caliente, pero a los patrones no les conviene y gritan que la ley los perjudica.

Una afirmación equivocada

Dice el informe que los obreros prefieren trabajar de noche a trabajar en las panaderías que dejan el pan en tablas; es una afirmación equivocada; el obrero no tiene predilección por ningún sistema de trabajo, siempre que no se le haga trabajar más de 8 horas y nó 10 o 12 como sucede en algunos casos; ellos no tienen interés en que los patrones vendan el pan caliente y pesado; quieren ganar más porque lo que ganan no les alcanza para sus necesidades más apremiantes; de esto no dicen nada los que tanto interés demuestran en que se reglamenten bien la ley en beneficio del obrero; desde cuando acá se han vuelto tan humanitarios los señores patrones! es muy sospechoso el afán porque se cumpla la ley!

Toda limitación al trabajo redunda en el encarecimiento de la producción, y es necesario que los estadistas que no deben mirar los problemas con criterio unilateral, tengan en cuenta el bien del pueblo consumidor, ya que los patrones, obreros y repartidores de panaderías no somos sino una insignificante proporción. El apresuramiento de la fermentación que se emplearía, empezando al trabajo a las 5 de la mañan, requiere grndes cantiddes de levadura en avanzado estado de fermentación, lo que produce un pan agrio y de mal gusto; el sistema moderno de panificación tan propiciado en el informe, no es tan moderno, ni es un secreto para los panaderos argentinos; se emplea desde largo tiempo, pero no tiene aceptación por el público; requiere mucha levadura artificial que vale $ 2.20 el kilo, lo que encarece la producción, pero, por otra parte, tiene la virtud de dar más peso en pan con la misma harina: porqué?; porque la masa que produce retiene más el agua que el pan francés; resulta, pues, más caro que este. El informe pide que se prohiba dejar pan en tablas, sin tener en cuenta que se puede reglamentar la ley, pero que no se debe modificarla; si dice que no se debe trabajar de 21 a 5, la reglamentación no puede prohibir que un panadero trabaje a las 20 para dejar la masa preparada para el día siguiente: eso sería inconstitucional.

Una estadística elocuente

El informe ha acompañado algunos cuadros estadísticos bastante exactos, muy minuciosos, pero que parecen no decirle nada al informante; nosotros hallamos en ellos algo de gran importancia que señalar a la atención del señor Ministro y que por sí solo bastaría para reflexionar antes de tomar cualquier medida en este asunto; nos referimos al cuadro que dice ELABORACION. Antes del decreto: 963 bolsas diarias; después: 792; diferencia 171 bolsas". Es decir: el 17.75 o|o menos. Esto nos revela que, mal cumplida la ley de trabajo diurno, ya ha tenido la inesperada consecuencia de hacer disminuir el consumo del pan en un 17.75 o|o; no será aventurado afirmar que, si se hubiera cumplido extrictamente el consumo habría sido un 25 o|o menor; he aquí el aspecto más serio del problema: sin pensarlo ni desearlo nadie, ha sido restringido el consumo del pan, lo que equivale a decir que ha sido limitada la libre y buena alimentación del pueblo; los ricos habrán suplido bien el menor consumo del pan, no les habrá faltado algún otro alimento, probablemente importado para sustituirlo, se habrá aumentado la elevada contribución que, en este sentido, pagamos al extranjero; los pobres habrán resuelto el problema de manera más simple: habrán comido menos, nada más. Este es el inconveniente fundamental que presenta la ley; la resistencia del público a su adaptación; no se pueden cambiar las costumbres de un pueblo por un decreto; véase el espectáculo del pueblo norteamericano resistiendo a la ley seca; si tratándose de la bebida se llega a esos extremos, qué no ocurrirá en este caso en que está de por medio un artículo de primera necesidad que se pretende entregar caro, malo y mal servido; no es posible poner trabas a la libertad de trabajo cuando va contra el interés de todo el pueblo.

Hacen apenas tres años que Estados Unidos de N. A. el país más rico y poderoso de la tierra, hizo entre su población una enorme campaña para que la gente consumiera más pan, se gastaron millones de pesos en propaganda; querían que el pueblo consumiera más pan, al mismo tiempo que protegían su agricultura; hacían resaltar la importancia del pan en la alimentación por su precio y condiciones nutritivas. Nosotros que somos un país rico, que producimos cereales para exportar, nos vemos de la noche a la mañana reducidos, como los países de Europa empobrecidos por la guerra, a limitar nuestro consumo de pan. Qué opinaría una comisión de médicos sobre esto sí, consultando este aspecto del problema, se tuviese la idea de consultarla?; qué opinarían los agricultores?; qué los industriales molineros?

El trabajo nocturno en las panaderías de Nueva York.

Norte América es el país más adelantado en maquinarias y estudios sobre panificación; veamos lo que dice una revista de aquel país, que transcribimos de "La Panificación":

"La Asociación de Patrones Panaderos Minoristas del Estado de "New York nos comunica que se ha "presentado nuevamente en el seno "de esa institución la pregunta de "sí se suspenderá o nó el trabajo "nocturno en las panaderías. Esta "cuestión ha sido pesada y debatida durante muchos años, resultando siempre enterrada y olvidada "después de calurosas discusiones "lo que demuestra que, en este estado por lo menos, no hay ambiente para la supresión del trabajo "nocturno en las panaderías. Mientras no hay duda que sería una "cuestión feliz para los panaderos, "al igual que otras personas, pudieran dormir de noche y trabajar de "día, es evidente que el consumidor "tiene una importante voz en el "asunto y él está en contra de cualquier movimiento que pudiera, en "cierto modo, privarlo de un "lujo" "hace mucho tiempo establecido: "pan y factura caliente en el desayuno. Las opiniones difieren sobre "la eficacia, del punto de vista técnico, de la supresión del trabajo "nocturno en este país, pues se ha "visto que en Alemania y en otras "naciones se ha implantado el trabajo diurno en las panaderías ha "resultado un fracaso, trayendo a "los panaderos un sinnúmero de dificultades con las autoridades, y "que el trabajo de los panaderos bajo estas condiciones es duramente "condenado por el público. Los diarios gremiales europeos están constantemente llenos de noticias relatando arrestos de panaderos que "sin saberlo o a sabiendas han violado el decreto sobre el trabajo "diurno. Y como en todas las leyes "que no tienen la aprobación general de las personas a quienes afectan, se encuentran siempre triquiñuelas y subterfugios para eludir "la ley, el resultado es que los "miembros del gremio se desacreditan y se ponen al margen de la "ley. Es posible que la acción de "los fabricantes de máquinas y equipos para panaderías venga en ayuda de los panaderos, mejorando "las máquinas existentes, de modo "que sea posible la supresión del trabajo nocturno, pero hasta tanto "no llegue ese momento, no vemos "como los panaderos pueden esperar el cambio de horas de trabajo "y seguir sirviendo al público a entera satisfacción del mismo, con beneficio para sí. Además, nuestros "gobiernos, tanto el estadoal como "el federal, se han convencido des "de hace mucho tempo que los panaderos que trabajan en nuestras "modernas panaderías no tienen nada que temer por su salud, como "ocurre en otras personas que están obligadas a trabajar de noche "para ganarse el sustento."

Como se se vé, en este asunto sobre el que muchos hablan y pocos entienden, no es cosa sencilla dar una opinión, sin la debida preparación y estudio. Ahí están los panaderos de Córdoba que se han dirigido a su gobierno pidiéndole la modificación de la reglamentación. La vecina nación del Uruguay tan adelantada en leyes obreras, dictó también su ley sobre trabajo diurno, hacen unos 9 años, y esta es la hora que no se ha podido cumplir, no por defectos de reglamentación, ni de medio, ni de energía para hacerla cumplir; es la opinión pública que detiene su cumplimiento. El coronel Ibáñez, presidente de Chile, deportó al presidente de la Sociedad de Patrones de Panaderías porque lo suponía un opositor a la ley del trabajo diurno, cuando solo hacía ver sus inconvenientes; antes de un mes de haber tomado tal medida, se convenció de que el panadero tenía razón, modificó la reglamentación, permitiendo el principio del trabajo a la 1 de la mañana, y el señor Scappini pudo regresar tranquilamente a su hogar, demostrando al pueblo que, sin hacer alardes de falso patriotismo, se había sacrificado por el bien común, defendiendo al consumidor con conocimiento y con inteligencia.

Esperamos haber demostrado al señor Ministro, con razones claras y bien fundadas, que solo nos guía el interés del público, en cuyo obsequio pedimos que no se restrinja la libertad de trabajo, si se piensa modificar la reglamentación, que se permita que cada panadero se desenvuelva como pueda dentro del horario establecido y que se amplie el horario para preparar el trabajo como se hace en Chile.

No dudando que el recto y elevado criterio del señor Ministro nos hará la justicia que estimamos merecer, lo saludamos muy atentamente.

E. J. Cavadini, Félix Abide, M. Di Giorgio, Pedro Q. Martín, Aurelio Menéndez, Cristóbal López, A. Roldán, Ramón Lucena, Felipe Tamagno, José Scalise, Camilo Rodríguez, Gregorio Gapla, Carlos Verduna, José Verduna, Santiago Ferrari (h.), Julio Orio, Genaro Garrido, Juan Coll, José Tamuzzo, L. Scalerandi, Juan Quetzlar, Benardo Pallau, Gregorio Gauna, Miguel Nicolau, José Orello, Pedro iero, José Salas, B. Ibáñez, José Canaves, J. Martorell, JJ. Rotge, Jaime Serra, Luis Puig, Nicolás Mucciacciaro, M. Casas, Miguel Bauzá, Juan Vives, Eugenio Tedesco, Miguel Tedesco, Gumersindo Perez, Ceferino Perez, A. Perez, A. B. Córdoba, Fco.Sima, E. Bacigalupi, Angel P. Gailosso, A. Segalerba, Luis Vidal J. A. Frumento, V. Alonso, B. Sala, M. Dieguez, Camilo Di Nenno, V. Castro, A. P. García, M. Moya, J. A. Maltanero, P. Marrone, A. F. Aronno, P. F. Grandi, P. Michelue, E. Rodríguez, S. Grandi, M. M. Rodríguez, José Martiarena, Pedro Borráz, A. Arigliano, M. Salas, Antonio Rubí, A. Córdoba y Victorio Fernández.

Noticias de Arroyito

LA HIGIENIZACION DE LA ZONA MARCHA A PASO DE TORTUGA

La obra de higienización de las calles de la zona, que se iniciara con cierta premura en la administración del señor Reynares Solari, desde que se hizo cargo de la comuna el actual Intendente, ha sufrido algunos entorpecimientos, de suerte tal, que marcha a paso de tortugas. Nos consta que han sido tomadas con destino a la citada obra de higienización y reparación, pero es el caso que ese personal no se vé trabajar como en los primeros días que se inició la tarea, siendo muchas las arterias que permanecen aun en el más calamitoso estado, principalmente en los barrios Refinería y Arroyito, en donde aun abundan los lozadales y pantanos.

En vez de distraer su personal extraordinario la Municipalidad, en la descabellada obra de desolar la plaza de Alberdi, con el arranque de los árboles, sería más atinado que el señor Intendente dispusiera se pongan palas y picos en manos de los peones, empleándolos en el arreglo de las calles.

IMPONESE LA NECESIDAD DE ESTABLECER UN DESTACAMENTO DE BOMBEROS

Es ya una necesidad hartamente sentida la que se establezca en alguno de los barrios de esta zona un destacamento del Cuerpo de Bomberos, pues el funcionamiento de nutridos e importantes casas de comercio, como así el acrecentamiento de la vasta población de este radio de la ciudad, reclama como de urgente necesidad, que la Jefatura disponga el funcionamiento permanente de un servicio de bomberos, como el que antiguamente existió en la Refinería y el punto más adecuado para el mismo, por lo central sería Arroyito. En el último incendio producido en un casilla, días pasados, hemos tenido oportunidad de comprobar que, por rápida que sea la intervención del Cuerpo de Bomberos, el largo trayecto que debe recorrer, lo imposibilita para llegar a tiempo de ser útiles sus servicios.

Hágase eco la Jefatura de Policía, de la necesidad que señalamos y satisfaga, ya que solo de su disposición depende, esta aspiración que es la legítima del vecindario y comercio del radio.

DEBE AUMENTARSE EL MATERIAL DE RIEGO

El destacamento de la sección Maestranza, que funciona con un carro de riego en el barrio, va resultando insuficiente para poder realizar en forma siquiera regular dicho servico en las calles de los cuatro barrios que debe atender, por lo que convendría que, antes que lleguen los días de verano, municipalidad dispusiera el aumento de dicho material, ya que, debido a que mento de dicho material, ya que, debido a que las arterias adoquinadas van en aumento, el riego deberá intensificarse para que así sus beneficios favorezcan en forma igualitaria al vecindario.

UNA NOTA

Hemos recibido ayer la siguiente nota que transcribimos por considerarla justificada y oportuna:

"Teniendo en cuenta que DEMOCRACIA ha emprendido una campaña moralizadora en la zona Norte, nos dirigimos a Vd., a fin de solicitarle que, desde las columnas del valiente diario que Vd. representa, sugiera al señor comisario de Arroyito, la conveniencia de que en la mayor brevedad se establezca la para fija de un vigilante en la esquina de Avenida Alberdi y Juan José Passo, lugar por donde en las horas de la tarde y de la noche es imposible que las familias puedan transitar sin verse expuestas a oír insolencias e improperios que importan un ultraje a la moral y a la cultura.

Esperando vernos complacidos en esta solicitud, le saludamos muy atte. — Varios vecinos de la Avda. Alberdi."

CONCURSO FEMENINO DE BELLEZA

Dos mil trescientos cupones—

A dos mil trescientos cupones, alcanzan los que hemos recibido ayer por correo, para nuestro gran Concurso de Belleza, hecho que dió lugar a que nuestras activas colaboradoras que forman la comisión escrutadora y fiscalizadora del certamen, batieran palmas de contento, al extremo que decidieron comenzar desde hoy a ensayar el pericón nacional que bailarán en el festival que realizaremos el 1o. de Noviembre para la entrega de los premios. A tal punto las llevó sus entusiasmos.

Resolución de la comisión organizadora—

La comisión organizadora, ha resuelto que el número de Señoritas con que cuenta ya la misma, sea aumentado a veinte, teniendo en cuenta que el número de votos a escrutarse va cada día más en aumento. En cumplimiento de esta resolución, se ofrecieron hoy los cargos a las señoritas Josefita Montero, Emilia Gaschetto, Ameris Bolzico, María Elena Traba, Delia Nasivera, Delia Aragone, María y Elena Dentezano.

Los muchachos de Tiro Federal—

Los muchachos de Tiro Federal, que son tan simpáticos como ocurrentes, queriendo sin duda, expresarnos sus simpatías, han tenido la feliz idea de depositar en la urna que funciona en la Casa Rébori, algunas boletas impresas que rezan: "T. F. Concurso de Belleza. Señorita N."

CORREO DEL CONCURSO DE BELLEZA

A Máscara Roja—

Será complacida de acuerdo a sus deseos.

A Sarita Sagastumi—

Hemos recibido su carta, incluso los 400 cupones que envía a favor de Jose...fita, su muy digna rival.

A 13 votantes—

Para que entren en el escrutinio del jueves los votos, es indispensable que nos hagan el envío un día antes, salvo que én vez de remitirlos por correo, prefieran entregarlos personalmente en nuestras oficinas de Cabildo 1270.

A Máscara Roja—

Los diplomas, solo se otogarán a las niñas que obtengan el 1o. y 2o. premio respectivamente.

A Dos nuevos votantes—

No menos de diez canillitas venden DEMOCRACIA en la zona y es de ellos de quienes pueden adquirir los ejemplares, pero si ellos no llevan pueden solicitarlos en Cabildo 1270.

DEMOCRACIA

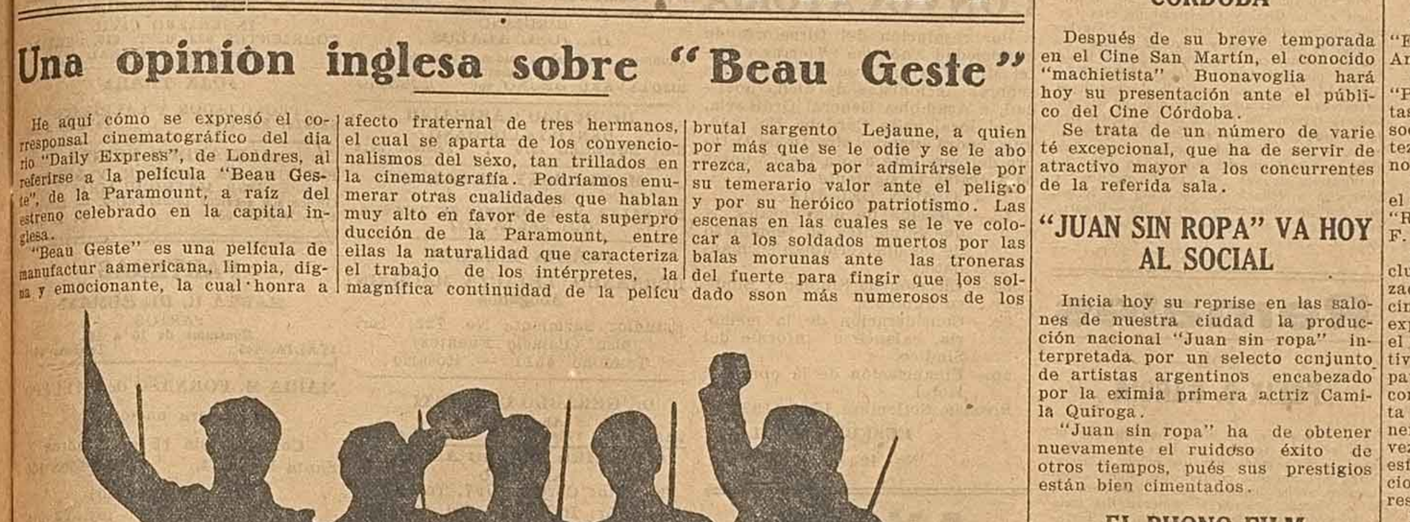
DEMOCRACIA publica las actividades de todas las entidades sociales, culturales, recreativas y deportivas de la zona, sin cobrar un solo centavo.

CINEMATOGRAFIA

Una opinión inglesa sobre "Beau Geste"

He aquí cómo se expresó el corresponsal cinematográfico del diario "Daily Express", de Londres, al referirse a la película "Beau Geste", de la Paramount, a raíz del estreno celebrado en la capital inglesa.

"Beau Geste" es una película de manufactur aamericana, limpia, digna y emocionante, la cual honra a afecto fraternal de tres hermanos, el cual se aparta de los convencionalismos del sexo, tan trillados en la cinematografía. Podríamos enumerar otras cualidades que hablan muy alto en favor de esta superproducción de la Paramount, entre ellas la naturalidad que caracteriza el trabajo de los intérpretes, la magnífica continuidad de la película y los personajes que en ella toman parte, que sienten verdaderamente las privaciones a que están condenados los sufridos soldados de la famosa Legión Extranjera francesa Elogiar la labor artística de un artista sin mencionar la de los demás intérpretes de la película sería hacer una injusticia a todos. Sin embargo, en mi opinión, los pricipales elogios recaen en la personalidad del eminente actor Noah Beery, que interpreta el papel del brutal sargento Lejaune, a quien por más que se le odie y se le aborrezca, acaba por admirársele por su temerario valor ante el peligro y por su heróico patriotismo. Las escenas en las cuales se le ve colocar a los soldados muertos por las balas morunas ante las troneras del fuerte para fingir que los soldado sson más numerosos de los que se imagina nlos moros, son de lo más ingenioso y dramático que hemos tenido oportunidad de ver en la pantalla.



cuantas personas intervinieron en su producción, y que ayer, en el Plaza, recibió los honores de la presentación ante un público que no cesó de demostrar su admiración hacia un espectáculo de una virilidad e intensidad dramáticas que llegan al alma.

El argumento de este drama es notable por muchas circuntancia, siendo la principal de ellas, probablemente, el hecho de que éste se desenvuelva alrededor del intenso

Como contraste a las viriles escenas de guerra, tenemos en la película una excelente presentación de un hogar inglés, alegrado por la adolescencia traviesa y juguetona de los hermanos Geste.

"Beau Geste" se estrenará el próximo viernes en el Empire Theatre.

"MARIPOSA DEL DANUBIO"

Esta interesante adaptación de la opereta vienesa del mismo nombre, realizada en Alemania con intérpretes destacados como Harry Liedtke y Lya Mara viene obteniendo grandes éxitos en nuestras salas de espectáculos.

Es la historia de una bailarina de cabaret, honesta y buena, de la que enamora un conde austriaco, primogénito de una familia de rancia nobleza, cuyo jefe se niega en principio a acceder al enlace de su hijo con la bailarina.

Son muy pintorescas e interesantes las escenas que se suceden, hasta que triunfa el amor de los jóvenes que consiguen ver cumplidos sus deseos.

"Mariposa del Danubio" es distribuida en nuestra ciudad por la New York Film Exchange.

HOY SE ESTRENA "DON QUIJOTE DEL FAR WEST"

La comedia cinematográfica está evolucionando. Desde hace algún tiempo se ha iniciado un movimiento tendiente al abandono de los recursos demasiados rudos y bastos, en favor de otros más sútiles e ingeniosos, de modo que el efecto cómico no surja tanto de las gesticulaciones desaforadas de los actores como de las situaciones en sí.

Un ejemplo típico de este género nuevo lo ofrece la comedia "Don Quijote del Far West" presentada por Metro-Goldwyn-Mayer, en que una acción habilmente combinada por los autores ofrece a los artistas abundantes oportunidades de poner todo su ingenio en la representación de situaciones que, por parecer completamente espontáneas, excitan la risa más que cualquier esfuerzo individual de un actor.

En "Don Quijote del Far West" aparece el genial actor George K. Arthur, que tanto se destacara en "Bardelys el Magnífico". Lo acompañan Joan Crawford y Charles Murray.

"Don Quijote del Far West" se estrena hoy en el Cine Córdoba.

LA PROXIMA ESPECIAL DE LA M. G. M. SERA "SOLDADITOS DE PLOMO"

Conrad Nagel, Claire Windsor y Bert Roach son los intérpretes de la película superespecial del sello Metro-Goldwyn-Mayer. Es una gran comedia de situaciones francamente humorísticas, cuya acción mantiene constantemente suspensa la atención de los espectadores. Gira su argumento alrededor de las aventuras de tres bravos muchachos del ejército de ocupación de los Estados Unidos destacado en una aldea a orillas del Rín, donde encuentran a una hermosa muchacha alemana que, después de mil divertidas incidencias, gana el amor de uno de ellos, el simpático Jack Benson,.

"Soldaditos de Plomo" se estrena mañana en el Cine Córdoba.

Mañana se estrenará en el Empire "La cruzada negra"

Es la notable película "La cruzada negra" que se estrenará mañana en el Empire Theatre, una de aquellas producciones científicas que más éxito han alcanzado hasta el presente en punto a cinematografía.

Es en verdad una película sorpresa, que evidencia que no en balde se realizaron tantos sacrificios para filmarla.

"La cruzada negra" atrae por el exitismo de su manufactura donde desfilan las razas más raras del continente africano desconocido.

El largo viaje a que nos trasporta esta película es uno de los más curiosos y atrayentes, mostrándonos la vida de las tribus salvajes con sus bailes, prejuicios religiosos y la salvaje ostentación de una eleganca torturante.

Esta película fué pasada en la casa particular del presidente Alvear, mereciendo de parte de éste y demás invitados especiales, los mayores elogios.

Unos indígenas de las tribus que pueblan el Centro Africano

BUONAVOGLIA DEBUTA HOY EN EL CINE CORDOBA

Después de su breve temporada en el Cine San Martín, el conocido "machietista" Buonavoglia hará hoy su presentación ante el público del Cine Córdoba.

Se trata de un número de varieté excepcional, que ha de servir de atractivo mayor a los concurrentes de la referida sala.

"JUAN SIN ROPA" VA HOY AL SOCIAL

Inicia hoy su reprise en las salones de nuestra ciudad la producción nacional "Juan sin ropa" interpretada por un selecto conjunto de artistas argentinos encabezado por la eximia primera actriz Camila Quiroga.

"Juan sin ropa" ha de obtener nuevamente el ruidoso éxito de otros tiempos, pués sus prestigios están bien cimentados.

EL PHONO FILM

La Corporación Argentina Americana de Films, concesionaria del Phonofilm en nuestro país, ha juzgado oportuno requerir de los principales empresario de la Capital Federal, su opinión con respecto al maravilloso invento que viene a revoluccionar toda la industria cinematográfica.

Transcribimos a continuación la del conocido empresario del Cine Callao y del General Mitre.

Dijo el señor Guinle:

—Creo firmemente que el Phonofilm viene a dar nueva vida al cinematógrafo. El actual espectáculo cinesco ha llegado a un grado tal de perfeccionamiento que difícil pueda superarse y en esta espera ocurrirá que en época no lejana tengamos una crisis del Séptimo Arte, como le está pasando al teatro, por empache en el gusto del público.

El Phonofilm — agregó el señor Guilhé — no anulará, a mi entender, a la película muda. Vendrá a dar una inyección de vida, pués a través del Phonofilm veremos y oiremos los más famosos números de "varietée", conciertos, óperas, etc., del mundo, que de otro modo sería imposible traer por los altos precios que piden y los ingentes gastos que demandarían. Y lo Maravilloso de este aparato es que podrán solazarse con estos números y otros mil, desde los lujosos salones el centro hasta los más modestos del suburbio porteño. Para mí, el Phonofilm ha sido una revelación. Antes dudaba, hoy cree en su imposición.

"LA BARCA DE LA MUERTE", HOY EN EL CINE BELGRANO

La Cinematográfica Terra viene exhibiendo en nuestros más importantes salones "La barca de la muerte" la segunda extraordinaria de los soviets.

Su asunto es un episodio de los alberes de la revolución rusa, y pinta la crudeza y los horrores de que eran víctimas los revolucionarios en los tiempos de la Rusia zarista.

Además toda película rusa tiene importancia social que nadie puede negar. Ellas por ahora no filman argumentos que no presenten una utilidad para sus ideas. La Rusia soviética quiere así, justificar co nsus films el "por qué" del maximalismo.

"La barca de la muerte" hoy se exhibirá en el Cine Rosario.

DIA DE RISA EN EL BELGRANO

Un selecto conjunto de películas cómicas exhibirá hoy el Cine Belgrano. Como todos los miércoles forman el programa películas de las mejores marcas, que son primicia exclusiva de la sala.

HOY SE ESTRENA "CABARET

La Paramount Film estrenará hoy en el Palace Theatre la película "Cabaret" en la que se describe la evolución de una bailarina de talento que, desde la mayor pobreza, conquista fama y fortuna en uno de los cabarets de lujo de Broadway. Interviene en una intriga en defensa de un hermano, arriesgando, por salvarlo, su honor y su reputación.

Intervienen en su interpretación Gilda Gray, Tom Moore, Chester Conklin, Mona Pulma y William Harrigan.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Empire Theatre

Especial a las 17. Platea 0.20: "El mirar de tus ojos", 7 atcos, por Anne Cornwall.

Familiar a las 18. Platea 0.80. "Pathé Journal", "Mujeres inquietas", 9 actos, una brillante comedia social Paramount por Ricardo Cortez, Rod La Rocque y Vera Reynolds.

Noche a las 21 (0.80): "Abajo el inquilinato", "Mujeres inquietas" "Rostros en la sombra", estreno U. F. A., 8 actos, por Niles Asther.

Mañana estreno en primicia exclusiva para Rosario, de "La Cruzada Negra'", sorprendente diario cinematográfico tomado durante la expedición africana patrocinada por el gobierno francés. Es tal el atractivo de esta película, tan grande y pavoroso su interés, tan íntimo su contacto con la realidad, que resulta una de esas raras joyas que la cinematografía suele presentarnos de vez en cuando. De los prodigiosos esfuerzos realizados por los expedicionarios, se obtuvieron excelentes resultados científicos y artísticos.

Entre otros, el descubrimiento de los hombres más primitivos que pueblan la tierra, razas ignoradas y estado increible de barbarie en que viven, diversidad de religiones y costumbres, de otras razas menos salvajes, flora y fauna de la región enfermedad del sueño y su origen.

Cine Teatro Córdoba

Hoy familiar y noche dos grandes debuts. Su majestad el rey de los cómicos, Rafael Buonavoglia. Virginia Vera, notable estilista y concertista argentina. Una maravillosa de la guitarra.

A las 17. Platea 0.30. "Las niñas lindas", por Tom Moore.

A las 18 y 15. Platea pesos 1 Estreno M. G. M. "Don Quijote del Far West", por Gertrude Olmsted. En escena debut Rafael Buonavoglia y Virginia Vera.

A las 21. Platea pesos 1. Extraordinario film "El hijo del Sheik", por Rodolfo Valentino, "Don Quijote del Far West'", por Gertrudes Olmsted. En escena Rafael Buonavoglia y Virginia Vera.

Mañana estreno de la super especial M. G. M. "Soldaditos de plomo", por Conrad Nagel y Claire Windsor.

Domingo extraordinario film M. G. M. "El crisol de la raza", por la exquisita Joan Crawford, secundada por el joven galán Tim Mc Avoy y el conocido Roy D. Arcy.

Viernes rifa de las tres hermosas muñecas italianas. Reserve su palco con anticipación.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Hoy miércoles cómico con un magnífico programa de vistas cómicas. Todos estrenos.

Familiar a las 18. (0.40) "Un traje a crédito", por Neal Burns; "Pájaros de cuenta" por Boby Vernon. "La bolilla que faltaba", seis actos, comedia Paramount por Eddie Cantor, Clara Bow y Billie Dove.

Noche 0.40. "El tío de la mula", "Luna de miel", "Rústica timidez", "La bolilla que faltaba", "Pájaros de cuenta", "Un traje a crédito", "Cosas de Cebollino", "Agata y lso gatitos".

Mañana grandioso estreno Paramount "El pirata galante" por Ricardo Cortez.

Viernes "La barca de la muerte" extraordinaria producción rusa.

Cine San Martín

Familiar y noche "Un marido del gran mundo", maravilloso estreno Metro Goldwyn Mayer. Los famosos artistas Antonio Moreno y Pauline Starke, son los protagonistas de este hermoso film.

Familiar y noche en escena grandioso éxito de la incomparable troupe Les Harthurs.

A las 18. Platea 0.80. "Un marido del gran mundo", estreno en 7 actos. En escena Les Harthurs.

A las 21. Platea $ 1. "La novia enmascarada", siete actos; La vida de París en todo su esplendor, interpretada por la celebrada estrella Mae Murray. "Un marido del gran mundo", estreno en 7 actos por Antonio Moreno y Pauline Starke. En escena Les Harthurs.

Gran Cine Varietée La Bolsa

San Lorenzo 1223. Teléfono número 5268.

Familiar a las 5.45. Entrada peso 0.80: "Rapid Film", actualidades, un acto. Soberbio estreno Metro Goldwyn Mayer en siete actos "Un marido del gran mundo", notable comedia dramática por Pauline Starke y Antonio Moreno. En escena, grandioso suceso de la troupe imperial rusa.

Noche a las 21. Entrada pesos 1. "Rapid Film", un acto. "No, no Nannete", fina comedia en siete actos por la simpática actriz Viola Dana. "Un marido del gran mundo", estreno M. G. M. por Antonio Moreno y Pauline Starke. En escena troupe imperial rusa, grandioso suceso.

Mañana noche de risa con selectos estrenos cómicos.

Viernes gran acontecimiento musical. Concierto de treinta profesores.

En breve "La Serpiente", por Pola Negri. Primicia de esta sala.

Cine Rivadavia

Mendoza y Suipacha. Teléfono No. 9435.

Familiar y noche, señoras 0.20. "El cuarto mandamiento", con Mary Carr.

Cine Select

Familiar a las 18.15: "Su hijo el héroe", grandioso estreno Rialto, en 9 actos, "Los domadores de fuego", notable y emocionante serial en 10 episodios, interpretada por Jack Daugherty y Helen Ferguson, hoy, episodios 7 y 8.

Noche a las 21: "Lejos de la ley", soberbio drama de cow-boys en 6 actos, lleno de aventuras del Far West. Interpretado por el gran actor Ben Wilson, "Los domadores de fuego", grandiosa serial en 10 episodios, interpretada por Jack Daugherty y Helen Ferguson. Hoy los episodios 7 y 8. "Su hijo el heroe".

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. CLEMENTINO QUINONES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, Septiembre 10 de 1927.— R. Capmany Puccio, secretario.
No. 466 sep. 13-oct. 13

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y mplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. PASCUALA BERSANO DE BASSI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. — Rosario, Septiembre 9 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 464 sep. 13-oct. 13

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. ANTONIO TORTA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo lo apercibimientos de ley. — Rosario, Agosto 25 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 445 ag. 29-29 sep.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña JOVITA MERCADO DE MEDINA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí oi por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 8 de Septiembre de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 462 9 sep.-9 oct.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Pedro Sánchez Zelada, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FELISA LESCANO DE MOYA,, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Septiembre 7 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 463 sep. 10-oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la segunda Sección Dr. J. J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por los señores TOMAS CADMUS Y COMPAÑIA contra el Dr. CARLOS A. PINERO, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto citar y empmazar al dmandado Dr. D. Carlos A. Piñeiro, por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a ettar a derecho ante este Juzgado y en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las diez horas, para que reconozca las firmas de los documentos presentados por la parte actora, bajo apercibimiento de los documentos presentados por la parte actora, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por auténticas sino compareciere. Lo que se publica a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Septiembre 19 de 1927. Testado: segunda. — No vale entre líneas: las diez horas. — Enrique Paz, secretario.
No. 479 Sep. 20-20 oct.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Miguel Montaldo para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, 24 de Septiembre de 1927 —Dr. Arturo A. Palacios, secretario.
No. 488 Sept. 26-26 Oct.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JUAN BAUTISTA HERRERA para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Agosto 26 de 1927. — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.
No. 447 ag. 29-sep. 29

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de MARIA TOLEDO DE CARNERO para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley.— Rosario, Agosto 26 de 1927. — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.
No. 446 ag. 29-sep.29

Por disposición del señor juez de primera instancia y tercera nominación, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que subscribe, hace saber: Que en el juicio de apremio seguido por el señor Francisco Guerrero, contraMargarita Igel de Dammann, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: Por tanto; resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta el completo pago al acreedor del capital reclamadd, intereses y costas. Notifíquse a la rebelde por edictos que se publicarán cinco veces Art. 831 Cód. citado, en los diarios antes referidos B. Oficial y DEMOCRACIA. Hágase saber y repóngase Adriano A. Siburu. Ante Mí: J. A. Gallo. Lo que se hace saber a los efectos de ley. Secretaría, Septiembre 26 de 1927. — J. A. Gallo, secretario.
No. 487 Sept. 26-30

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a os bienes dejados por fallecimiento de ANTONIO LARESE o LARESE CELLA o LARAZZI CELLA o LARESE DE SUAL y AUGUSTA VECELLIO GALENO o VECELLIO o VECELLIO DE LARESE CELLA o VICEGLIO DE LARESECELLA o AUGUSTA DE LORES o BICHELLI, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Septiembre 3 de 1927. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 455-Sep 5-Oct. 5.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta circunscripcion jdicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña AGRIPINA MERCEDES MALDONADO DE MALDONADO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Junio 28 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 448 ag. 30-sep. 30

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. DOMINGO PAGOT, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los jutificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Septiembre 5 de 1927. — J. A. Gallo, secretario.
456-Sbre. 5-5Oct.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial, Doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. CARLOS MINORA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infracripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Sbre. 3 de 1927. — J. Dughera, secretario.
No. 453-Sbre. 5-Oct. 5.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Pedro Sánchez Zelada, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO BORGARELLO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Septiembre 6 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 458 sep. 7-7 oct.

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por fallecimiento de LUIS DEMARCHI o DEMARQUI o DEMARCI, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado, y Secretaría de 1er. turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Rosario, Septiembre 7 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 460 sep. 7-7 oct.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO BURKI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus accionese en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Septiembre 14 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 473 sep. 16-16 oct.

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de BENITA o LUISA CHAMOUX, PETRONA CHAMOUX o CHAMUS o CHAMOUSE,—JOSEFINA ROULET o RULET o RULE y JOSE RGULET o RULET o RULE ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado, y Secretaría de 1er. turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo qu hubiere lugar por derecho. — Rosario, Septiembre 14 de 1927, — Elías Alvarado (h.)
No. 471 sep. 15-15 oct.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se conideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña IRENE PERRUCCI, PERUCCI PERUCHI o PELLUCCI DE RACCIATTI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comeparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibientos de Ley. — Rosario, 13 de Septiembre de 1927. — J. A. Gallo, secretario.
No. 470 sep. 151-15 oct..

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bines dejados por fallecimiento de Don FELIX DRUETTA ya sean a título de herederos, acreedores olegatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo lo apercibimientos de Ley. — Rosario, Septiembre 19 de 1927.— R. Capmany Puccio, secretario.
No. 480 sep. 20-20 oct.

Por disposición del Señor Juez de Crimen de la Primera Nominación, Doctor Antonio Pousa, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don JUAN proceda a la venta en subasta pública de nae-FUENTES BARRERA contra otro, embargo, se ha dispuesto que, el martillero Aureliano González, proceda a la venta en subasta pública de nueve animales vacunos.—Sin base y al contado.—La subasta tendrá lugar el miércoles veintiocho de Septiembre a las ocho horas en el Pueblo Rufino del Departamento General López.—La comisión del nueve por ciento es a cargo de los compradores. —Roario, Septiembre 15 de 1927.—Ciro F. Bianchi, secretario. No. 474 sep. 16-28

Por disposición del Señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la primera Nominación de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO DENTONE y DOMINGA MEDINA, e hijo de estos JUAN BLAS DENTONE, ya sea a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus derechos, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Septiembre 15 de 1927.—Elías Alvarado, secretario. No. 476 sep. 19-oct. 19

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO BRUERA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, Septiempre 17 de 1927.— J. A. Gallo, secretario. No. 477 sep. 19-oct. 19

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUSTO R. ALMADA o JUSTO RAMON ALMADA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Septiembre 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
No. 482 Sep.22-Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN GARCIA ARIAS, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Septiembre 21 de 1927.— R. Capmany Puccio, secretario.
No. 483 Sep. 22-22 Oct.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LORENZO GONZALEZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los aperchimientos de la ley.—Rosario, Septiembre 22 de 1927.—Elías Alvarado, secretaría.
No. 485 Sep. 22-Oct. 22

Remates

— POR —

FELIX C. GARCIA

Por disposición del señor juez de paz letrado segunda sección, se hace saber: Que en el juicio seguido por los señores García, Gazzá y Compañía contra otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero Félix C. García, proceda a vender el día treinta del corriente a las once horas, en Tortugas y frente al Juzgado de Paz, un automóvil Ford doble featón en buen estado. La venta será sin base y al contado. Lo que se publica a sus efectos.
Rosario, Setiembre 23 de 1927 — P. Suárez, secretario. No. 489 Sept. 26-30

— POR —

FRANCISCO MIRANDA PACHECO

DE LA FIRMA MIRANDA PACHECO Y DEL CASTILLO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber Que en los autos caratulados MARIA ANTONIA TOSI DE TOSI, se ha dispuesto que el Martillero señor Francisco Miranda Pacheco, proceda a subastar en la Ciudad de Casilda, Departamento Caseros de esta Provincia el día dos de Octubre a las catorce y media horas y sobre los mismos inmuebles, los siguientes: Primero: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en dicha Ciudad y que forma parte de la manzana No. 44, sección B del plano respectivo, cuya ubicación empieza a los veinticinco metros de la calle Santa Fe hacia el Nor-Oeste y se compone de 12, 1|2 metros de frente al Nor-Este por 50.— metros de fondo al Sud-Oeste y linda: Por su frente con la caíla Moreno al Sud con Carlos Casado; al Sud-Este con José Gulielmetti, José Laguna y M. Lagos; al Nor-Oeste con Santiago Grisendi.—Con la base de $ 5.700 c|l.—Segundo: Otro lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en la misma Ciudad de Casilda que forma parte de la manzana número veintinueve, sección B del plano respectivo, cuya ubicación empieza a los 20.— metros de la calle San Martín hacia el Nor-Este y se compone de 20 metros de frente al Sud-Este por 50 metros de fondo o sea un total de mil metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Al Sud-Este calle Buenos Aires; por su fondo con Javier Sabalza; al Sud-Oeste, con Guatelli Prada y Lubini y al Nor-Este, con Agustín y Alfredo Rocca.— Con la base de $ 32.500.— que es el valúo para la Contribución Directa.—Los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos y Secretaría, donde pueden ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamación por deficiencia o falta en ellos.—Del informe del Regstro General de Propiedad se desprende que consta el dominio y que no reconocen gravamen ni inhibición; ni embargo.—Los compradores harán entrega en el acto del 8 o|o como seña y el 2 o|o de comisión, por estar así ordenado en autos.— Todo lo cual se hace saber a los efectos qu por derecho hubiere lugar.—Secretaría, Rosario, Septiembre 21 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 484 sep. 21-oct. 1o.

POR

ANTONIO ROSSETTI

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación, de esta Ciudad, Doctor JOSE A. MARTINEZ SILVETI, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sobre Apremio seguidos por el señor MARCOS PAZ contra los herederos de DON ROQUE SIMONETTI, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, se ha dispuesto que el rematador nombrado Señor ANTONIO ROSSETTI, proceda a subastar con la base del avalúo de la C. Directa que es de $ 18.000 m|n. de c|l., sobre la misma, ubicada en la calle Mendoza No. 617 al 621, entre las de Buenos Aires y 25 de Diciembre el inmueble que se menciona y deslinda a continuación:
Una finca con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en esta Ciudad en la calle Mendoza 617 al 621 entre las de Buenos Aires y 25 de Diciembre compuesto su terreno de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo igual 10 varas de frente por 50 varas de fondo), lindando con su frente al Norte con calle Mendoza por el Sud con Francisco Gauna, por el Este con Gabriela Rodríguez y por el Oeste con Mauricio Palacio.
Del informe del registro de propiedades consta el dominio inscripto a nombre de los herederos de Don Roque Simonetti, que son los demandados en este juicio, no reconociendo mas gravámen que un embargo ordenado en este expediente.
Los títulos de propiedad se encuentran agregados en el juicio de referencia, pudiendo los interesados revisarlo en Secretaría antes del remate, no admitiéndose reclamación alguna por falta o insuficiencia de títulos después de efectuada la subasta.
El que resulte comprador en el acto de la subasta entregará al martillero el diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuenta de la misma.
Todo lo que se hace saber a sus efectos; Secretaría, Rosario, Septiembre veinticinco de 1927.
Dr. Arturo A. Palacios, Secretario.
No. 490 Sep. 27. — Oct. 8.

AVISOS VARIOS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de la Sociedad Anónima "Tierras y Hotel Mina Clavero", se convoca a los señores Accionistas de dicha Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local calle Córdoba No. 800, que tendrá lugar el día 10 de Octubre del corriente año a las 17 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Elección de dos Vocales y dos Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
2o.—Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3o.—Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico.
4o.—Financiación de la obra del Hotel.

Rosario, Setiembre 17 de 1927.
EUSEBIO ZABALUA.
No. 494 sep. 19-10 oct.

AVISO

Se previene a los deudos de Elena Morales y H. N. N. depositados en el nicho de 3a. clase No. 175 serie 4 B. del cementerio del Salvador, que si en el término de 30 días a contar desde la presente publicación, no procede a su traslado, serán arrojados al osario común.
Rosario, Septiembre 6 de 1927
455 Sept. 6-6 Oct.

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 865 — ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 — Teléfono 0727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 — Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450 — ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 — Teléfono 2418

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 722, 1er. piso (Palacio Fuentes)
Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 — Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339.
Particular: Italia 530. Tel. 21943— Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 — Teléfono 6055

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
NESTOR A. ANTELO
PROCURADOR TITULAR
CORDOBA 1356 — Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 — Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 — Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS

ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 — Teléfono 7926

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 — ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 — Teléfono 0521

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 — ROSARIO

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 — Teléfono 1148

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA — Teléfono 4896

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 — Teléfono 4848

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1361

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 — Teléfono 4499

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 — Teléfono 6226

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio:
BALCARCE 637 — U. T. 3811

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 — Teléfono 6871

MARIA M. FORNASO de GALUPPO
Partera nacional
Consultas de 15 a 17 horas
Santa Fe 1834. — Teléfono 150
Alberdi (Rosario)
my. 23 pte.

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 — Teléfono 24231

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 — Teléfono 4291

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 — Teléfono 6931

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE — SANTA FE

Del Escenario Turfístico

Comentario preliminar de la reunión próxima

Empezará la fiesta

Con la acostumbrada prueba destina a las drogas, carrera que esta vez tiene cierto interés, debido a que en ella figuran varios candidatos al primer puesto.

De los ocho inscriptos, sobresalen Siablara, Rajah, Arrecifera y Flota, siendo las probabilidades de éstos, poco más o menos parejas.

A nosotros nos gusta Arrecífera, por que esta pensionista de Banegas, se encuentra optimamente preparada y por que en su reciente presentación, al entrar a una cabeza de Camalote, puso de manifiesto poseer cualidades como para ganar una carrera de la calidad de ésta que disputará el domingo.

Aristarca y Maja Mía en la segunda

Este domingo será reducido el número de potrancas que bajen a la liza en la de perdedoras, a pesar de lo cual, la elección de la ganadora es tarea poco fácil.

Los candidatos con más probabilidades son Aristarca y Maja Mía. Aristarca se ha comportado muy bien, en sus últimas presentaciones y como esta carrera es más ordinaria que las pruebas en que interviniera últmamente, es de esperar que su desempeño sea de primer orden.

A pesar de su reciente fracaso, Maja Mía es buena candidata, pues su última carrera no debe tenerse mayormente en cuenta, en virtud a que el estado de la cancha no le fué propicio. Si esta vez la hija de The Panther responde a sus antecedentes, debe darles mucho trabajo a sus contricantes.

Ricordanza es la más brava enemiga y de fallar las dos antes nombradas, puede encargarse de suplantarlas.

Con catorce anotados cuenta la tercera

De los quince que prometen su presencia en el premio Childerico sobresale netamente Caporal y de no mediar algo imprevisto, a él debe corresponder la victoria.

De fallar el posible favorito, el con más títulos para precederlo, es Carpincho, el cual si respondiera a la carrera hecha en pos de Fortalío, podría darles un gran susto.

Tercero en discordia, es Disolvente y el candidato a la sorpresa, Viejo Loco.

La cuarta es favorable a El Petaca

La mayoría de los enemigos que llevará mañana el pupilo de Diaz ya han sido vencidos por éste y debe volver a ganar con solo repetir su anterior carrera.

Uno de los rivales más serios que llevará el defensor del Rouillón J. es Picarón, caballo este que se ha largado a correr de firme.

Lázaro ha repuntado mucho últimamente y por ello debe verse en él al candidato a la sorpresa. También Cacique, a pesar de sus recientes fracasos, es enemigo de avería y como los anteriores, puede postergar el triunfo del hijo de Nicotine II, a la menor flaqueza de éste.

El clásico "Hipódromo Argentino"

A pesar de que en la carrera central será muy reducido el número de competidores que bajarán a la liza, no por ello carece de interés esta prueba, pues los caballos que en ella intervendrán, son todos candidatos con muchas probabilidades.

Aun cuando a Saigón le tocará haciendo el peso, éste es el más indicado, pues sus recientes carreras en Palermo, le dan títulos sobrados para adjudicarse la victoria.

Pero lo más probable, es que este caballo no corra.

Descartado Saigón, son candidatos obligados los que integran la yunta que presenta a Diaz. Cavour anda bien y como la distancia de este clásico le es favorable debe hacer una carrera muy sobresaliente. El tordillo le podrá prestar apreciable ayuda al tuerto, pues seguramente se encargará de mover fuerte la carrera desde los tramos iniciales, cosa esta que conviene mucho a su compañero.

Muguet será el rival más serio de la yunta Cavour-Chard, por los pocos kilos que cargará y sobre todo por lo bien que se viene comportando en su trabajos.

Ferrando que promete en esta carrera su rentrée sería uno de los con más chance, de no mediar el hecho de que reprisará luego de larga ausencia de las luchas hípicas, lo que seguramente no le permitirá poner en juego toda su capacidad.

Puñal es el que integra el lote y por sus recientes carreras en esta, no tendría ninguna chance, pero como se asegura que aun no ha demostrado aquí todo lo que es capaz de hacer, debe verse en él, al posible batacazo.

Poquitos pero de primer orden

Solo con cinco anotados cuenta el premio Charmful, pero como todos ellos son grandes candidatos, esta carrera se presenta muy interesante.

Aún cuando al hacer su rentrée fracasara, Redoblona es una de las más indicadas y si esta vez es corrida de buena fé, seguramente su desempeño superará en mucho al de su anterior presentación.

Mensonge es el más bravo rival de Redoblona, por ser especialista en la distancia de esta prueba y por que cuenta con ejercicios de primer orden.

Apestegui es de los restantes, el que más se destaca y como va recibiendo ventaja en el peso, de los dos más indicados, puede adjudicarse la victoria.

Macoco es gran candidato en la séptima

Al tordillo del Argentina se le presenta muy favorable el handicap de los potrillos ganadores, pues él es el q' cuenta con mejores performances.

Contra Almirante que viniera precedido por mucha fama no ha dado pruebas de valer gran cosa y hasta parece que continuamente va desmejorando, pues cada vez es más mediocre su desempeño. En esta oportunidad se le presenta una ocasión muy propicia para rehabilitarse. Veremos lo que hace!

Tanto Estampa como Qué Bolado!, están corriendo muy mal, y aún más, ya han dado pruebas de no servir para la distancia, por lo que creemos no debe ser muy lucido su desempeño.

La última es la carrera más brava

Un lote de animales de primer orden se disputarán la victoria en el premio Intrépid y como los más indicados aún no se han medido, resulta difícil dar con el ganador.

Anzuelo y Estoque deben ser los favoritos, pues ambos acaban de correr en forma sobresaliente, siendo muy probable que entre uno de estos se encuentre el ganador.

Tarn a pesar de sus remiendos, es un discreto candidato y si la pista está liviana, puede hacer buena carrera, pues su estado es muy regular.

Una candidata de primer orden es Moreno, pues va recibiendo gran ventaja en el peso y como luce sobresaliente estado, puede encargarse de dar por tierra con los favoritos.

La temible venganza

Los honorabilísimos miembros de la Comisión de Carreras, los mismos que sancionaron el asalto de Caritativo, se reunieron ayer y tomaron algunas resoluciones fulminantes. Una de las víctimas del explosivo, fué el jockey Mario Pérez, a quien se le suspende por el término de seis meses, en virtud de las "performances contradictorias" de algunos caballos dirigidos últimamente por dicho profesional. No vamos a defender al jockey caído en desgracia, ni tampoco agravaremos su situación, haciendo leña de él, pues por acá no tenemos en estos asuntos, simpatías ni antipatías personales por nadie. Pero tampoco es el caso de entonar loas a la Comisión de Carreras, por este acto de aparente energía, cuando estamos viendo a diario cosas peores, para las cuales los honorabilísimos de la misma no tienen correctivo alguno. Lo que ha hecho el jockey Pérez—por quien no pondremos las manos en el fuego, pero cuya moralidad se nos antoja no inferior a la de algunos dirigentes de la institución hípica—, ¿a qué jockey de cuantos actuan en la cancha criolla del Parque no es imputable?— ¿Y cuándo por este motivo se han tomado medidas tan enérgicas? ¿Acaso las "performances contradictorias" no han tomado carta de naturaleza en nuestro hipódromo? ¿Es un secreto, por ventura, para la Cosión, que los studs que maniobran, cuando bombean sus caballos, los presentan en condiciones "de no poder ganar", y cuando van a hacer tabla rasa de todo el sport les cambian monta, preparando mediante este recurso, un argumento de defensa? ¿En virtud de qué razones confesables, entonces, se arroja en este caso sobre un jockey la responsabilidad, que en otros análogos, idénticos, se pretende echar sobre el compositor? ¡Ah, es que en el seno de la Comisión priman ciertas influencias y la cuerda se rompe por la parte más débil!

Así se explica que provoquen actitudes airadas en determinadas circunstancias, hechos y cosas que en otras oportunidades se pasan por alto. Es que en las intimidades del turf, convertido en suculento negocio para una docena de privilegiados, manejan el sartén aquellos que lo tienen por el mango, los cuales, naturalmente, no se hallan entre los elementos humildes.

La suspensión de Mario Pérez tiene todos los visos de una pequeña ruin venganza, o de la supeditación a influencias poco respetables, más que de un acto de justicia; que de serlo, que darían en funciones muy pocos jockeys de los que actualmente trabajan en nuestro hipódromo que no son mejores sino mucho peores, en cuanto a moralidad, que el castigado. Y si todos los que maniobran con la buena fe del público en beneficio propio, hubieran de ser eliminados del escenario turfístico, en procura de un real y verdadero saneamiento del ambiente, ¿a dónde habría que mandar a los miembros de la Comisión de Carreras?

EL PUDOR DE CAROLINA OTERO

Hace pocos leímos no recordamos donde, que la inquieta y diablesa danzarina Carolina Otero, en la playa donde veraneaba, acusó a un caballero que se bañaba perfectamente desnudo a una cuadra de la casa de aquella, por considerarlo un atentado a su pudor. La justicia atendió la demanda y obligó al tal caballero a pagar una indemnización a la bailarina, ignoramos si por daños o por perjuicio.

La conducta de la Comisión de Carreras nos trae a la memoria el pudor de Carolina Otero. Ha suspendido por seis meses al cuidador Alexy, por haberse expresado inconvenientemente en presencia del Comisariato, cuando no hace mucho, un jockey, a raíz de una medida disciplinaria de que se le hizo objeto, rompió airado su patente y la arrojó a los honorables rostros de los honorables vivillos del Jockey Club, sin que pasara absolutamente nada...

Malayo y Bienvenida en la partida corta

Estos pensionistas de Ferro fueron sometidos a un ejercicio de velocidad, montados por Perez y Cacagno, respectivamente.

Malayo tiene para el domingo un serio compromiso, pero como en sus ejercicios se comporta muy bien, debe correr discretamente. El ejercicio que mencionamos, fué sobre quinientos metros, los que cubrieron en 30" 3|5.

Alfarero y Milonga en los seiscientos

El crack del Hospiciano fué trabajado suave a la par de Milonga, sobre 600 metros, distancia que cubrió en 39".

El posible favorito de la Copa Rosario ya completamente restablecido del contratiempo que no le permitiera correr en el Jockey Club está siendo puesto en condiciones de disputar su próximo compromiso y seguramente bajará a la liza, luciendo alto grado de preparación, lo que hará muy difícil su derrota.

Superba fué trabajada en setecientos metros

El estado de la pupila de Zappala es muy bueno, lo que hace creer que pronto se rehabilitará de sus recientes fracasos. En un ejercicio a que fuera sometida hoy con la monta de Rossi, la hija de Picacero marcó 42" para los setecientos, tiempo bueno, si se tiene en cuenta el estado de la cancha.

Chard y Cavour fueron ejercitados a la par

Sobre ochocientos metros y montados por Irugaray y Gómez, respectivamente, fueron trabajados esta mañana, los dos defensores del Rouillón A. J. empleando en recorrer la mencionada distancia, 49" llegando ambos con buena acción.

Parece que se ha decidido que Cavour corra solo, en el clásico y que el tordillo cumpla su compromiso en la última, y como en ambas carreras son buenos candidatos no sería de extrañar que Díaz pegara doblete con ellos.

Picarón aprontó bien en los ochocientos metros

El defensor del Ascot anda muy bien en sus trabajos y como su comportamiento en las últimas pruebas en que interviniera ha sido muy sobresaliente, debe correr muy bien, en su bravo compromiso en puerta.

Esta mañana, con la monta de Ledesma, fué trabajado sobre 800 metros el pupilo de Zappala, habiendo cubierto esa distancia en 49 llegando con mucha acción.

Declaración de Forfait

Premio Mádison II (192) —1300 metros — Humareda, Ship.

Premio Charge (1922) — 1600 metros — Idalia, La Batalla, Mainstone, Mi Orbit, Siablara.

Premio Charmful (1923)—1200 metros — Locatario.

ELIMINADO

Premio Charge (1922) —1600 metros — Lesbos.

EJERCICIOS

El Patrón, Claverie 600 metros en 37" 3|5.

Mickle, Torres 600 metros en 37" 2|5.

Banquito, Chicharro y Garabino Guadalupe 600 metros en 37" 2|5.

Complicado, Caro 1000 metros en 1.3" 2|5.

Príncipe Azul, Baistroqui y Brigadier, Gómez 1000 metros en 1.3"

Locatario, De Palma 600 metros en 38" 2|5.

Spinster, Grigera 800 metros en 50" 2|5.

Leñatera, Rossi 1000 metros en 1.3"

Ayerón, Gómez y Rostrata Ledesma 800 metros en 50".

Feliciano, Chicharro 800 metros en 52".

Cacique, Irugaray 700 metros en 43" 2|5.

Cuchillero, Resio y La Batalla, Quinteros 700 metros en 43" 2|5.

Cargoso, Perez y Sin Sombra, Garrido 800 metros en 49".

Tasado, Torres 700 metros en 42 3|5.

Palmito, Garrido 500 metros en 31".

Repiqueteo, Ledesma 700 metros en 42" 3|5.

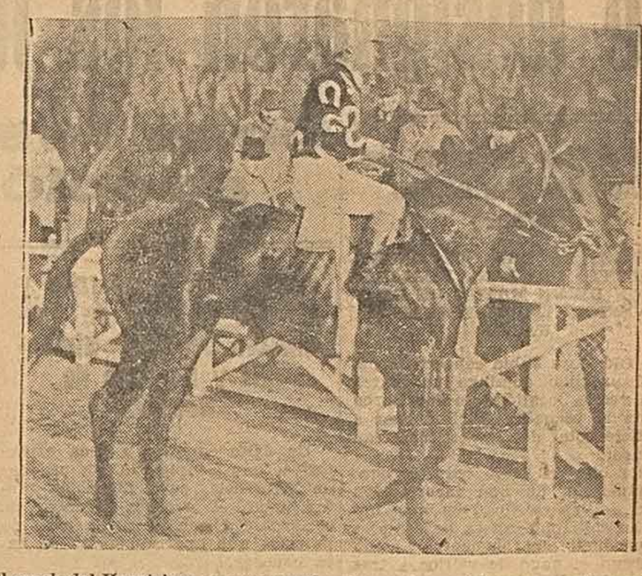
Fortacho, Grigera 600 metros en 38".

Papito, Grigera y Fidelero, Gómez 800 metros en 51".

Orre, Irugaray 1000 metros en 1.2" 3|5.

Semental, Gómez 700 metros en 47".

ALFARERO



El crack del Hospiciano que ya curado de sus leves dolencias, está siendo preparado para enfrentar a sus bravos rivales de la "Copa Rosario"

Probables Competidores y Montas para la reunión del domingo

PRIMERA CARRERA

PREMIO MI REGALON — DISTANCIA 1200 METROS

1 Musul Alí 55, X. X.
2 Diablito 55, A. F. Carugatti
3 Rajah 55, J. Ledesma
4 Siablara 55, G. Di Palma
5 Flota 53, F. Quinteros
6 Arrecifera 53, A. Rossi
7 Roncha 53, L. Calcagno
8 Rosca 53, A. E. Irugaray

SEGUNDA CARRERA

1 Ricordanza 55, J. Ledesma
2 Adelita 55, G. Di Palma
3 Guerrilla 55, A. E. Irugaray
4 Song Bird 55, A. Rossi
5 Jurisprudencia 55, X. X.
6 Maja Mía 55, X. X.
7 Aristarca 55, X. X.
8 Estocada 55, X. X.

TERCERA CARRERA

PREMIO MADISON II — DISTANCIA 1300 METROS

1 Viejo Loco 55, J. Garrido
2 Cuchillero 55, X. X.
3 Vandal 55, A. Rossi
4 Nomedelata 55, A. Torres
5 Disolvente 55, A. F. Carugatti
6 Lupo F. Quinteros
7 Colargol 55, P. L. Grigera
8 Feliciano 55, J. Chicharro
9 Crank 55, A. E. Irugaray
10 El Patrón 55, X. X.
11 Tocado 55, X. X.
12 Caporal 55, X. X.
13 Caudillo 55, G. Di Palma
14 Carpincho 55, H. Castro
15 Sonoro 55, J. Ledesma

CUARTA CARRERA

PREMIO CHARGE — DISTANCIA 1600 METROS

1 Banquito 57, X. X.
2 El Montero 56, A. Lagomarsino
3 Picarón 54, J. Ledesma
4 Liceo 54, X. X.
5 Glorialdo 54, G. Di Palma
6 Lázaro 53, H. Castro
7 El Petaca 53, A. E. Irugaray
8 Golden Pip 53, F. Quinteros
9 Patato 51, X. X.
10 Aguatero 49, P. L. Grigera.
11 Cacique 48, X. X.

QUINTA CARRERA

CLASICO HIPODROMO ARGENTINO — DISTANCIA 2500 METROS

1 Saigón 61, X. X.
2 Cavour 56, P. L. Grigera
3 Chard 46, X. X.
4 Muguet 49, L. Calcagno
5 Ferrando 49, X. X.
6 Puñal 44, M. Santana

SEXTA CARRERA

PREMIO CHARMFUL — DISTANCIA 1200 METROS

1 Mensonge 57, P. L. Grigera
2 Redoblona 57, J. Ledesma
3 Apestegui 52, H. Castro
4 Malayo 50 L. Calcagno
5 Benítez 47, F. Goitea.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO BARILOCHE — DISTANCIA 2000 METROS

1 Contra Almirante 55, A. Rossi
2 Macoco 52, G. Di Palma
3 Estampa 50, A. Amalla
4 Qué Bolada 50, A. E. Irugaray

OCTAVA CARRERA

PREMIO INTREPID — DISTANCIA 2000 METROS

1 Estoque 61, A. Rossi
2 Anzuelo 60, A. Baistroqui
3 Tarn 60, X. X.
4 Redoblona 57, X. X.
5 Copain g5, X. X.
6 Shout 53, P. L. Grigera
7 Chard 52, A. E. Irugaray.
8 Morena 51, F. Quinteros
9 Banquito 51, X. X.
10 Brigadier 50, M. Santana.

Se designaron los jugadores rosarinos para el C. Argentino

Una actitud criticable del Club Red Star de San Lorenzo

DESPUES DE DAR SU CONSENTIMIENTO PARA LA REALIZACION DE UN MATCH DE BENEFICIO EXIGE PORCENTAJES

N. Old Boys había concertado para el próximo domingo un match en la vecina localidad de San Lorenzo con la escuadra de Red Star a beneficio total del Basket Ball San Lorenzo.

Pues bien, el Club Red Star dando muestras de una incorrección digna de los calificativos más duros, ha solicitado ahora porcentajes del producto del encuentro como asimismo el pago de viático a tres de sus jugadores.

Ello ha motivado la anulación del compromiso y Newell's O. Boys jugará el próximo domingo el match de beneficio enfrentando a la primera división de General San Martín, un conjunto de lo más destacado de la localidad.

La Liga Rosarina debe tomar muy en cuenta esa informalidad del Red Star para lo sucesivo, pues no es posible que esa clase de entidades gocen del privilegio de las instituciones deportivas correctas.

Tres delanteros

Goicochea

Indaco

Sosa

Otras resoluciones de importancia adoptó ayer el Consejo Superior

Tal como estaba anunciado, ayer a la tarde en el local de la Liga Rosarina de Football se reunió el Consejo Superior de la Liga Rosarina de Football, adoptando las siguientes resoluciones:

EQUIPO PARA EL CAMPEONATO ARGENTINO

...Desígnanse los siguientes jugadores para formar la delegación que intervendrá en el Campeonato Argentino:

Arqueros: Octavio Díaz (Rosario Central) y Hectorino Pacotti (Tiro Federal). Backs: Roberto Cochrane (Tiro Federal) Florindo Bearzotti (Newel's O. Boys). Florencio Sarasivar (Rosario Central). Half-backs: Félix Sarasivar (Rosario Central), José Fioroni (Rosario Central) Silvestre Conti (Nacional) y V. Faggiani (Tiro Federal). Forwards: Agustín Peruch (Newell' Old Boys), J. Caligaris Nacional), Gabino Sosa (Central Córdoba), Luis Indaco (Rosario Central), José García (Sparta) y J. Galimberti (Calzada) F. Goicochea (Belgrano).

DELEGACION AL CONGRRESO DE LA CONFEDERACION NACIONAL

Desígnase de delegado al Congreso de la Confederación Nacional de Footbal a iniciarse el próximo Sábado en la Capital Federal al doctor Clodomiro Hernández. Como delegado suplente actuará el señor Alberto Labastié quien en caso de ausencia del anterior intervendrá con voz y voto en las deliberaciones.

DESIGNACION DEL ARBITRO ROSARINO

Por sorteo designóse árbitro rosarino en el Campeonato Argentino al señor Antonio Blanco.

MATCH DE PRACTICA

Con el fin de que el conjunto rosarino vaya bien entrenado, resolvióse que el próximo viernes a la tarde se realice un match de práctica en el field de Newel's Old Boys.

Campeonatos Internos y Torneo Abierto de Primavera del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario

Un éxito superior a toda expectativa, han conseguido las pruebas de referencia, cuya iniciación tendrá lugar, el próximo Domingo, de conformidad con el programa de partidos que oportunamente se hará conocer.

Todas las categorías cuentan con un número considerable de elementos inscriptos, destacándose, particularmente en los campeonatos, a los jugadores más calificados de nuestro ambiente.

Esta noche a las 21.30 horas, se realizará el sorteo de inscriptos, en el local central de la Institución, calle Laprida 947, pudiendo concurrir a este acto, todos los anotados en el certámen.

Martínez y Sid Terris pelearán mañana

El excelente púgil español, Hilario Martínez se enfrentará mañana con Sid Terris en el ring de Queensboro.

Los dos profesionales a la categoría liviano han sido considerados por los técnicos norteamericanos entre los que tienen mayores probabilidades para intervenir en una próxima eliminatoria para disputar el campeonato del mundo.

Bertazzolo desafía a Uzcudum

La reciente victoria obtenida por Bertazzolo sobre el ex campeón de Europa Herminio Spalla, le ha dado valor para desafiar al mejor pesado de ese continente: Paulino Uzcudum.

El desafío ha llegado telegráficamente a la patria del dólar donde se encuentra el púgil español, pero éste, por intermedio de su menager contestó no tener interés en el encuentro en razón de que el desafiante fué vencido varias veces por K. O.

Chile no intervendrá en el Campeonato Sudamericano de Football

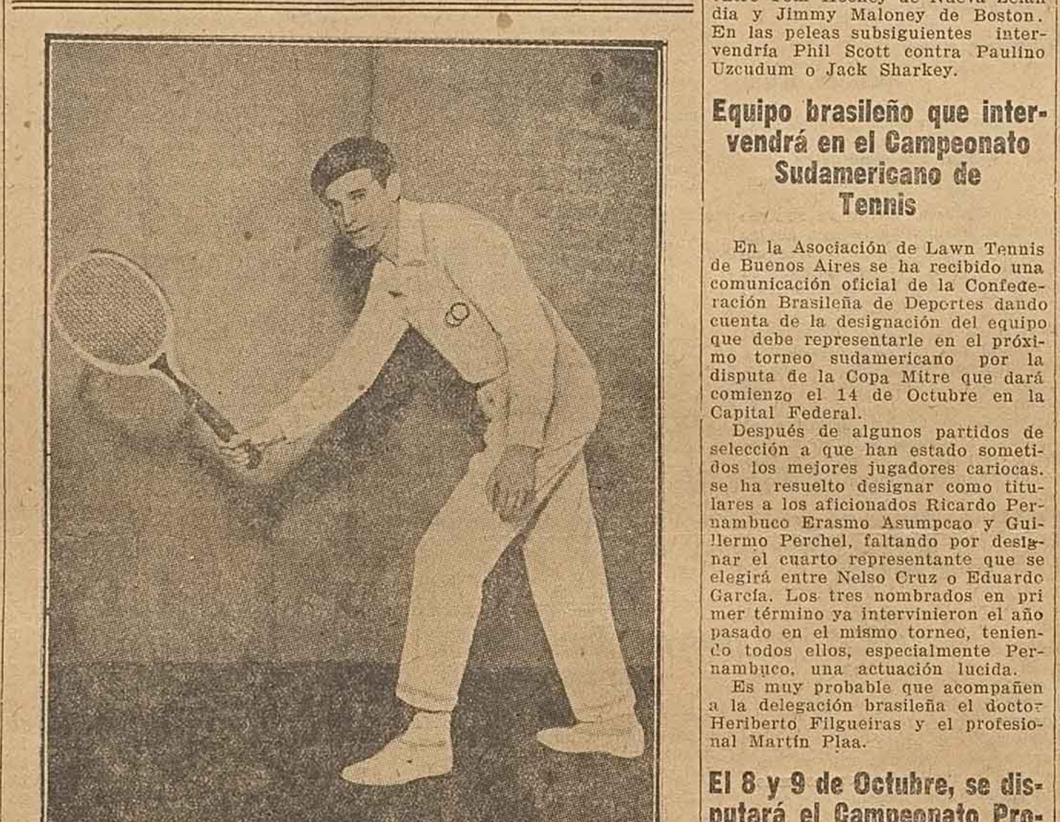
Noticias que llegan de Chile anuncian que en la reunión celebrada anoche por la Federación Chilena de Football se ha resuelto la no participación del conjunto nacional en el Campeonato Sudamericano de Football.

Las probabilidades del fracaso del certamen como se vé aumentan considerablemente.

El equipo de San Lorenzo de Almagro para el domingo

El conjunto del Club San Lorenzo de Almagro que visitará el domingo esta ciudad, en su match con Tiro Federal ha resuelto constituir su cuadro de la siguiente manera:

Orio, Omar y Monti; Lujandis, Manti y Fossa, Carrecaberry, Acosta, Sarrasqueta, Maglio y Festan.



Jean Borotra el más pintoresco de los jugadores franceses, vendrá a la Argentina a mediados de octubre a compañado de Brugnon y Cochet

Adhiriéndose al día del Lawn Tennisel C. A. del Rosario organiza un torneo interno para el próximo domingo

En celebración del Día de Lawn Tennis, la sub comisión del Club A. Rosario ha resuelto llevar a cabo el próximo domingo un Torneo Americano de Lawn Tennis para socios y socias solamente. La cuota de inscripción es de $ 3 y éstas pueden hacerse en la secretaría del club, Plaza Jewell, hasta las 18 horas del sábado próximo.

Rickard intenta otra eliminatoria de pesados

El próximo viernes dará comienzo probablemente otra eliminatoria de pesados que tendrá lugar bajo los auspicios de Tex Rickard.

El primer encuentro se verificará entre Tom Heeney de Nueva Zelandia y Jimmy Maloney de Boston. En las peleas subsiguientes intervendría Phil Scott contra Paulino Uzcudum o Jack Sharkey.

Equipo brasileño que intervendrá en el Campeonato Sudamericano de Tennis

En la Asociación de Lawn Tennis de Buenos Aires se ha recibido una comunicación oficial de la Confederación Brasileña de Deportes dando cuenta de la designación del equipo que debe representarle en el próximo torneo sudamericano por la disputa de la Copa Mitre que dará comienzo el 14 de Octubre en la Capital Federal.

Después de algunos partidos de selección a que han estado sometidos los mejores jugadores cariocas, se ha resuelto designar como titulares a los aficionados Ricardo Pernambuco Erasmo Asumpcao y Guillermo Perchel, faltando por designar el cuarto representante que se elegirá entre Nelso Cruz o Eduardo García. Los tres nombrados en primer término ya intervinieron el año pasado en el mismo torneo, teniendo todos ellos, especialmente Pernambuco, una actuación lucida.

Es muy probable que acompañen a la delegación brasileña el doctor Heriberto Filgueiras y el profesional Martín Plaa.

El 8 y 9 de Octubre, se disputará el Campeonato Provincial de Tennis, por el trofeo "Copa Menchaca"

Como en años anteriores, en los días 8 y 9 de Octubre venidero, se realizará la disputa del Campeonato provincial de lawn tennis, por el valioso trofeo "Copa Gobernador Menchaca" disputándose esta vez, en las canchas del Santa Fé Lawn Tennis Club, en la capital de la provincia, de acuerdo con la reglamentación especial vigente.

Es este certámen, patrocinado oficialmente por la Asociación de Lawn Tennis de la provincia de Santa Fe, una de las pruebas más importantes dentro de este deporte y por ello su realización despierta siempre considerable interés entre nuestros aficionados.

Se sabe ya de numerosas instituciones de primera fila, dispuestas a intervenir en este campeonato, a cuyo fin están ya preparando sus equipos, que se formarán con una pareja de dobles de caballeros y un individual.

La anotación de teams, deberá hacerse antes del Lunes 3 de Octubre.

El Esperanza Automóvil Club prepara otra justa automovilística

EN FECHA QUE AUN NO SE HA FIJADO, HARA DISPUTAR UNA CARRERA STANDARD

El magnífico triunfo obtenido en la disputa del Gran Premio de la Provincia de Santa Fe ha aumentado el entusiasmo de los dirigentes del Esperanza Automóvil Club, quienes por el momento, están entregados a las tareas preliminares de una gran justa que harán disputar en fecha que aún no ha sido fijada en el hermoso circuito que la ciudad de Esperanza posee.

Trátase de una carrera Standard que estará dividida en dos categorías, según el precio de los coches.

La primera categoría será para coches americanos cuyo valor no exceda de $ 2.600 s|w. Buenos Aires entre los cuales van comprendidos los Chevrolet, Rugby, 4, Whippet y Ford y los europeos que no pasen de 1.100 cm.c. como Ansaldo, Fiat 509 y 503 y otros.

En la segunda categoría intervendrán todos aquellos que no estén comprendidos en esos precios o en la clasificación europea mencionada, sin excepción alguna.

Los coches deberán ser extrictamente de serie, en la forma que la fábrica los entregue a la venta, no entrando en la clasificación los de turismo o especiales que sólo se construyen circunstancialmente.

En la segunda categoría los coches deberán ser el tipo doble faeton, no admitiéndose por lo tanto los roadster voiturette, etc.

Los corredores que deseen intervenir deberán estar munidos de la licencia ue acuerdan las instituciones afiliadas a la A. I. A. C. R. y deberán dirigirse a las autoridades del Esperanza Automóvil Club enviando todos los datos necesarios para obtener ese requisito, en papel sellado de un peso.

0053

es el número de teléfono de la sección Deportes de DEMOCRACIA donde Vd. podrá informarse de todas las noticias que le interesen referentes a todas las actividades deportivas.

Dos de la línea media



Conti



Sarasivar

Aficionados porteños propician una nota curiosa

A un colega porteño ha sido dirigida la siguiente nota:

Buenos Aires, septiembre 24 de 1927. Mitin de protesta contra los consejeros de la Asociación Amateur de Football. Señor director del diario Ultima Hora. Muy señor nuestro:

Como consecuencia de la ignominiosa actitud asumida por el estrecho círculo de aventureros encaramados en el timón de la entidad madre, referente a la designación de la delegación que nos representará en el próximo certamen sudamericano, los que abajo firman, aficionados argentinos en vista de que:

1o. La dictadura puesta en acción por un grupo de delegados logreros formados en bloque para comete impunemente toda clase de desmanes contra clubs, jugadores y jueces, que se encuentran desvalidos de protección, atentan contra la democracia que caracterizó a toda entidad argentina;

2o. Por los desaciertos cometidos en las últimas representaciones argentinas por las conquistas de las copas Reyna, Culacciatti, Lipton y Newton;

3o. Por las injusticias cometidas contra los jugadores Dibuglio, Onzari, Echeverría, De Miguel, etc., y

4o. Por la enormidad sancionada indiferente a valores y derechos, contra jugadores como Médici, Cherro F. Orlandini, Moreyra, Trufa, Onzari y contra los jueves Pérez y Repossi, resuelven para exteriorizar públicamente su viril protesta, invitar a todos los aficionados al popular deporte, al mítin de protesta que contra dichos dirigentes, se realizará en la plaza del Congreso, donde harán uso de la palabra varios oradores, para luego ir en manifestación hasta el local de la A. A. A. de F. y hacer entrega de un petitorio firmado por más de 1500 aficionados, solicitando la inclusión de algunos de los jugadores arriba mencionados, a la delegación que se destaca para la disputa de la Copa América.

En la seguridad de que dará cabida en su diario a ésta, saludan al señor director respetuosamente. — C. Roldán, Carmelo 232 (Lanús); Juan Lacosta, Viale 198; Santiago Magria, Necochea 812; José Antondelli, California 1924; Luis Aruli, Salguero 1794; Juan Tiffonetto, Suárez 2003; Atilio Naso, Frénen 1912.

Los dos centre-halfs del conjunto rosarino



V. Faggiani J. Fioroni

Liga Aeronáutica del Rosario

CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. — APROBACIION DE LOS ESTATUTOS — DESIGNACION DE AUTORIDADES. — GESTIONES ANTE LA AVIACION NACIONAL Y CIVIL DEL PAIS

Conforme estaba anunciado llevóse a cabo la Asamblea General Ordinaria para que estaban citados los Socios de "La Liga Aeronáutica de Rosario" la que tuvo lugar en los Salones del Hotel Mayo, con la asistencia de casi todos sus Asociados .

Por ausencia del Señor Presidente Ingeniero Gustavo C. Caesar, la Asamblea se constituyó bajo la Presidencia del Señor Máximo S. Pujol que fué designado al efecto.

De acuerdo a la Orden del Día, fueron designados los Señores Ing. Erico Rosenthal y Sr. Rodolfo Schoeller para firmar el acta y de inmediato se pasó a estudiar el proyecto de estatutos preparados por la Comisión de Legislación.

Previas pequeñas modificaciones introducidas por la Asamblea en los Artí. 2, 36 y 41 estos fueron aprobados por unanimidad.

Acto continuó de paso a designar las autoridades de la Liga y por aclamación general fueron designados los Señores Gustavo O. Caesary Gustavo Scheffer para Presidente y Tesorero respectivamente, quienes fueron muy felicitados por su acertada designación.

Por mayoría también fueron electos vocales los Señores: Doctor José Mazzini, Doctor América Ferres Honoré, Señores Teodoro Fels, Federico Matthías, Máximo Santiago Pujol, Rodolfo Schoeller, Ludovico Schellhas, Federico Seidel, Walter Herwig, Carlos é Ing. Erico Rosenthal. Para la Comisión Revisadora de cuentas fueron proclamados los Señores: Máximo Schmit, Constante Lindner y Manuel D. Vivanco.

Los Socios Estudiantes designaron a los Señores Alfredo Hoffman y Santiago Albanese, como sus representantes al seno de la C. D. de acuerdo a la Reglamentación respectiva.

La Asamblea resolvió que las autoridades designadas tomaran a su cargo la inmediata iniciación de los trabajos tendientes a gestionar de las Autoridades de la Aviación Militar y Civil de la Nación, la autorización correspondiente para dejar definitivamente constituída esta "Liga" para que pueda dar principio a los fines para que está destinada.

San Lorenzo de Almagro y Tiro Federal deben jugar en el field de Newell's Old Boys

Para el próximo domingo está anunciada el match entre las divisiones superiores de San Lorenzo de Almagro de la Capital Federal y Newell's Old Boys. Este encuentro ha despertado como es lógico una expectativa extraordinaria esperándose con razón que en virtud de ser el único partido que se jugará en dicha fecha en Rosario y con los prestigios del conjunto visitante, concurra a presenciarlo una cantidad extraordinaria de aficionados.

El Club Tiro Federal tiene arrendada la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima para la realización de sus encuentros. Sin embargo creemos que en esta ocasión por razones de bien público el match debe realizarse en el único estadio existente ahora en condiciones para esos encuentros: el de Newell's Old Boys.

Hemos visto en el match Rosarinos v. Casildenses que no había despertado el interés del que nos ocupa ahora, que el field de G. y Esgrima no reune condiciones de comodidad indispensables para esa clase de partidos. Tiro Federal no puede privar a varios centenares de aficionados de ver un encuentro de tal importancia por estrechez del campo de juego. Por otra parte financieramente sería también para la institución que preside Tami Monti una acertada el cambio de field.

Estamos en condiciones especiales para asegurar que N. Old Boys concederá el field si es solicitado. Por otra parte sería una manera de estrechar relaciones entre ambas instituciones, separadas por cuestiones sin ninguna importancia.

El interés público exige pues que el match San Lorenzo de Almagro v. Tiro Federal se juegue en el field de Newell's O. Boys.